



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021**

Ocho columnas



Contagios de Covid-19 en niños se disparan

La primera semana de agosto registra un incremento acelerado de casos en menores de edad, con mil 801 reportes; los adolescentes de entre 12 y 17 años, los más afectados



Acusa Profeco dominio violento

Operan ilegalmente comisionistas de gas, dice Sheffield



El ciclo de alzas en tasas se extenderá

Expertos. Prevén más “apretones” de Banxico; tasa objetivo aumenta a 4.5%

EL ECONOMISTA

Generación de empleo formal registra cifra récord en julio

Se crearon 116,543 plazas, todas de carácter permanente



La tercera ola se desata: casi 25 mil contagios en un día

En contraste, los decesos disminuyeron; la Ssa registra 608



Vigilará INE elección en General Motors para evitar sanción de EU

Sindicatos. Cetemistas y napistas se disputan el control en planta de Silao, por lo que participará hasta la OIT como observadora en la reposición del voto y cumplir así con el T-MEC



Escuelas pueden ser el lugar más seguro, dice SEP

Niños volverán a socializar, afirma





CRÓNICA

SEP anuncia el inminente regreso a clases presenciales

SNTE dice que mayoría de maestros apoya la medida

La Razón

SEP amplía margen de contagios en regla para cerrar escuelas

Flexibiliza protocolo anticovid para regreso a aulas

El Sol de México

Traslada SEP a estados costo de reabrir aulas

El regreso es "inminente"

unomásuno

SEP presenta protocolo para regreso a clases

Delfina Gómez



Reprueban

Padres de familia descalifican a la SEP al endosarles la responsabilidad del regreso a clases presenciales

OVACIONES

Banxico sube tasa a 4.50 para frenar inflación

El mes pasado fue de 5.8 por ciento anualizada

EN VIVO ContraRéplica

Ha entregado Covax 10% de vacunas contratadas:

Martha Delgado





Danzantes de comunidades indígenas de todo el país se dieron cita en el Zócalo capitalino para conmemorar los 500 años de la defensa de Tenochtitlán y se manifestaron contra las actividades del gobierno por no tomarlos en cuenta.



LA RESISTENCIA MEXICA EN LA CONQUISTA

Los españoles se afanaron con varios pueblos para tomar Tenochtitlán, tras una guerra naval que los mexicanos no pudieron superar. | A24 |

ESPECTÁCULOS

Televisión y cine no le hacen justicia a la historia

Son contados los productores sobre La Conquista porque a los cineastas mexicanos no les ha atraído retratar este periodo, opina investigadora. | A33 |

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal Online @ElUniversal_Mx 975

Viernes 13 de agosto de 2021

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 24,975 CONTAGIOS EN 24 HORAS 3,045,571 CASOS CONFIRMADOS 246,811 MUERTOS

Contagios de Covid-19 en niños se disparan

La primera semana de agosto registra un incremento acelerado de casos en menores de edad, con mil 801 reportes; los adolescentes de entre 12 y 17 años, los más afectados

PERLA MIRANDA
—perla.miranda@eluniversal.com.mx
Los contagios de Covid-19 en la población de 0 a 19 años de edad se dispararon durante la primera semana de agosto, al contabilizarse mil 801 nuevos casos, según un informe del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

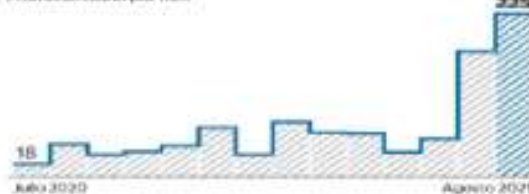
El día lunes y agosto el incremento de contagios en niños y adolescentes se dio de manera acelerada. En junio el promedio diario fue de 53 casos, en julio de 173 y en la primera semana de agosto fue de 225.

Desde que inició la pandemia en febrero de 2020 y hasta el 5 de agosto pasado en México se han contagiado 63 mil 239 niños y adolescentes y 613 han fallecido a causa del virus.

Los de 12 a 17 años son los más afectados con 35 mil 20 casos, seguido por los niños de 0 a 11 años, con 14 mil 520, y los de 0 a 5 años, con 11 mil 392 contagios.

63,239
NIÑOS Y ADOLESCENTES
se han contagiado de SARS-CoV-2 en lo que va de la pandemia.

Casos en menores de 19 años



Otro caso de plagio, ahora del senador Armenta

El morenista copió párrafos completos de una investigación de la OPS sobre azúcares

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—luis.carlos@eluniversal.com.mx

El morenista Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, plagió párrafos completos de una investigación de la Organización Panamericana de la Salud publicada en 2015 para su libro *La producción de los azúcares artificiales en México*.

En una revisión realizada por este diario se encontraron al menos 12 párrafos idénticos, sin dar crédito a la fuente, en el libro que actualmente prescinde al senador y que corresponde al doctoramiento de maestría de México en el establecimiento de impuestos a las bebidas azucaradas como estrategia de salud pública, publicado hace seis años.

Un caso reciente de plagio fue el de Alejandro Gertz Navarro, documentado por el columnista Guillermo Ibarra.

FGR investiga a Toledo desde abril

La indagatoria apunta a una red de prestanombres que incluye a otros tres exfuncionarios

DIANA LASTERI
—diana.lasteri@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República investiga desde abril pasado al exfuncionario federal Mexicano Toledo y a una red de prestanombres que incluye a otros tres exfuncionarios públicos, por enriquecimiento ilícito.

Fuentes ministeriales señalan que la indagatoria, que deriva de una denuncia de la Unidad de Investigación Financiera, apunta a inversiones bancarias de Toledo, de sus familiares, prestanombres y empresas vinculadas al exfuncionario por más de 800 millones de pesos en depósitos y retiros.

La UIF tiene congeladas las cuentas bancarias de 11 personas —físicas y morales— relacionadas con Toledo.

| NACIÓN | A8



EU DETIENE EN JULIO CIFRA RÉCORD DE MIGRANTES

Guatemala.— Migrantes deportados de México ingresan a El Ceibo, Guatemala. El aumento ayer que 212 mil 672 indocumentados fueron deportados en julio, la cifra más alta en 21 años. Washington los expulsó por deportarlos al sur mexicano. | SURFIDO | A38



MARCELA GÓMEZ ZALCE

“Los narcoles están desafiando la autoridad del Estado, actúan como gobierno alternativo, controlan economías informales y se refugian en cuerpos policiales”

| A3 |

Banxico busca que inflación no sea un impuesto

Alza de precios no debe afectar a los que menos tienen: Díaz de León; tasa sube a 4.50%

LEONOR FLORES
—leonor.flores@eluniversal.com.mx

La decisión de apertar la política monetaria 25 puntos base y dejar la tasa de interés en 4.50% busca que la inflación no se convierta en un impuesto oculto que afecte a los que menos tienen, según el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

En entrevista, comentó que están concentrados en su mandato de evitar que el alza de precios impacte a la sociedad a través de la paridad del poder adquisitivo, porque además de volver un impuesto, tiende a ser regresivo y afecta a quien tiene menos instrumentos para protegerse.

Sobre los Derechos Especiales de Giro por 12 mil millones de dólares que el FMI asignará al país, dijo que no son un regalo ni un donativo, pero ayudará a preservar la estabilidad financiera.

| CARTERA | A10

OPINIÓN

EL NACIÓN

- AZ ANDRÉS HERRERA
- AD GARCÍA HERRERA
- AND JOSÉ CASTELLANO
- AND MARÍA ACEVEDO
- AND ANDRÉS JIMÉNEZ
- AT FERRA LÓPEZ PARRONDO
- AT OSCAR MORA DELEDA
- AT CARLOS HERRERA ZÚÑIGA
- AT MARCO SALAS

\$20.37
DOLAR AL MENSUAL

Alta 104, Nuevo 1788, Cierre 1788, 26 págs.



VIERNES
11 DE AGOSTO
DE 2022

ALERTA: Este periódico es un producto de México. Precio: \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA
Atenderán a 20 mil niños con acuerdo gobierno-Teletón
La infraestructura de la fundación se aprovechará para rehabilitar a niños con discapacidades de recursos. dijo el presidente López Obrador. / 8

INFLACION, PIVA LARGO
Banxico sube tasa de interés

PRIMERA
Por segunda ocasión consecutiva, la junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) incrementó la tasa de interés objetivo en 125 puntos porcentuales, para ubicarla en 4.50 por ciento.

Este dato representa el nivel más alto en casi un año. Banxico argumentó que, si bien se prevé que sean transitorios los choques que han llevado a la inflación a ubicarse en 5.81%, pueden implicar un riesgo para la normalidad de precios.

Además, por primera vez en el documento de política monetaria, el banco central publicó sus proyecciones de inflación, espera que el indicador se mantenga por arriba de 5.0% hasta el primer trimestre de 2022, mientras que el ingreso a la meta de 3.0% lo ve para 2023. **DINERO**

PRIMERA
Quieren 77 mdp para garantizar revocación
El Registro Federal de Electores dijo necesitar los recursos para agilizar el servicio en módulos de atención y mantener el padrón electoral. / 4

GLOBAL
México alberga diálogo por Venezuela
Funcionarios chavistas y opositores a Maduro insisten hoy en la CDMX las negociaciones para desbarrar la crisis en el país sudamericano. / 25

EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 3
Leticia Robles de la Rosa 13
Yuridá Sierra 14



FUNCIÓN

El talento de la colombiana animó a DJ Tlésto a estrenarse en el género urbano. Juntos lanzan el tema Don't Be Shy.



Disfrute de la canción en YouTube.

CERO TÍMIDA



FUNCIÓN LIBERARÁN A BRITNEY!
El padre de la cantante renunciará a la tutela con la que controla la vida y dinero de su hija.

ADRENALINA
LUIS URÍAS DEJA HUELLA
El aficionado se convirtió en el primer mexicano en dar cinco extrabases en un juego, hazle que sople un puñado de peloteros hacia en Grandes Ligas. / 5



ADRENALINA
BATAZOS DE PELÍCULA
Melina Barrera venció a Yaregui en el memorable juego inspirado en la cinta *Heat of the Dragon*, de 1999. Incluso los beisbolistas salieron de un mal día.



EXPRESIONES
Beatriz Gutiérrez Müller comparte la nueva iluminación del Zócalo
La escritora e investigadora compartió en Instagram fotos de cómo luce la Plaza de la Constitución para conmemorar 500 años de la Revolución mexicana. En la imagen, con la señal de Gobierno, Claudia Sheinbaum. / 26

NIÑOS VOLVERÁN A SOCIALIZAR, AFIRMA

Escuelas pueden ser el lugar más seguro, dice SEP

POR ARTURO PÁRAMO

Si hay una buena disciplina y un buen trabajo en conjunto, la escuela "puede convertirse en el lugar más seguro para nuestros niños", puntualizó Delfina Gómez.

Además, el próximo año no a clases presenciales permitirán a los alumnos volver a socializar y mitigar el estrés y violencia que padecieron sufrir en sus casas, dijo la secretaria de Educación.

En conferencia en Palacio Nacional, anunció otras medidas que a partir del 30 de agosto deberán seguir las comunidades escolares, como establecer filtros casilleros en casa, la entrada a la escuela y el salón, uso de cubrebocas y áreas de espacios abiertos. Los padres deberán firmar una carta compromiso de corresponsabilidad la decisión tomada a sus hijos a la escuela.

"Nuestros niños necesitan tener un espacio amigable y propicio para socializar, un cobijo para amorar el estrés y la posible violencia que pudieran sufrir durante los meses de pandemia y confinamiento", destacó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se actuará de manera responsable si hay contagios.

ANUNCIAN PROTOCOLO Los padres de familia que decidan enviar a sus hijos de vuelta a las aulas deberán firmar una carta de corresponsabilidad

MEDIDAS
Estas son algunas de las acciones que se deberán seguir en las comunidades escolares:

- Establecer un horario estricto de ingreso y salida de los niños de la escuela a partir del 30 de agosto.
- Alumnos deberán usar cubrebocas, entre otros, si toca, en todo momento.
- Por otros, los planteles no tendrán tareas, exámenes ni exámenes genéricos.
- Accederán en los cursos de apoyo a estudiantes con rezago, entre otros.

Papás y maestros no están convencidos

Muchos padres de familia no quieren enviar a sus hijos a las escuelas, ya que temen que se contagien de COVID-19.

De acuerdo con una encuesta de la Secretaría de Educación, 55.6% de los padres quiere que el retorno sea a distancia, 30.5% que sea híbrido y 13.9% que sea presencial.

En tanto, para el regreso de los niños, maestros dicen no estar de acuerdo ni haber sido consultados, por lo que piden apoyo para hacer más la decisión de unirse a la decisión.

— Ana María Treviño / PRIMERA / PAGINA 9

ES LA MAYOR CIFRA EN 21 AÑOS

EU detuvo a 6,860 migrantes al día en promedio durante julio

Más de 212 mil personas cruzaron la frontera con México el mes pasado, 13% más respecto a junio, según datos oficiales.

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Las autoridades de Estados Unidos detuvieron en julio a 212 mil 672 migrantes en la frontera con México.

De acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), por sus cifras en inglés es la cifra más alta para un mes en 21 años. Además, es un alza de 13% respecto a junio.

En lo que va del año fiscal 2021, que comenzó en octubre pasado, la CBP ha detenido a 1.33 millones de migrantes contra 458 mil que arrestó en 2020.

Con la pandemia, la administración de Donald Trump implementó la medida Título 42, que permitió acelerar las deportaciones con el argumento



Este año fiscal en EU, la CBP ha detenido a 1.33 millones de migrantes. En la foto, algunos fugan en balsas a Tijuana, Texas.

PRIMERA

Se escapan siete menores de asilo en Nuevo León

El DIP Fabrice volvió a registrar una evasión de migrantes de entre 12 y 17 años, a una semana de que 12 menores escaparan. / 19

de la contingencia sanitaria. Aunque la disposición sigue vigente en el gobierno del gobernador José Gallo, ocurrió a los niños.

Además, durante julio 88% de los 83 mil padres y niños llevados a custodia fueron procesados y se les permitió solicitar asilo. **GLOBAL / PAGINA 24**

¡YA ES VIERNES!

Consulta otras recomendaciones

refre.com/yaesviernes

PASOS. Adéntrate en las maravillas que ofrece China, el nuevo destino de Inspark Tours, la experiencia inmersiva en Plaza Carso. **Sábado 20:00 hrs.**

P. FILA (GENTE 3)



HISTORIA
La caída de Tenochtitlan se conmemora con un programa multimedial que cerrará con un espectáculo de luz y sonido, **Viés, en el Zócalo, a partir de las 20:00 hrs.**

CULTURA (PÁGINA 15)



CINE
Disfruta en la pantalla grande del documental **El Gran Salto**, de Jorge Flores, que sigue al marabala mundial Luis Rivera, el mejor saltador de longitud mexicano de todos los tiempos. **P. Fila (GENTE 6)**



VALORA SUS 27

Para Andrea Meza, Miss Universo 2020, cada cumpleaños es un privilegio que simboliza madurez y aprendizaje.

GENTE

VIERNES 12 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MEXICO 32 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,095 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Operan ilegalmente comisionistas de gas, dice Sheffield

Acusa Profeco dominio violento

Suman repartidores 76 denuncias por faltantes sólo en 10 días

VERÓNICA GARCÍA

Los llamados comisionistas, el último eslabón en la cadena de la venta de gas LP, imponen su monopolio bajo un control violento. Son dueños de la calle y por la fuerza evitan que otros vendan en sus zonas de dominio.

"Ellos se necesitan como dueños de la calle y nadie puede vender que más que ellos en esa calle", expresó el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield.

Comparó la actuación de los comisionistas como la de un "gaschico" que se adueña de la calle y nadie más puede estacionar autos ahí. Y al alquilar la base, se enfrenta contra ellos.

"Se ostentan como dueños de la calle, empujan son los transferidos del gas LP. Nadie puede tenerlos identificados porque es algo que se realiza al margen de la ley, ¿quién va a tener un padrón?", cuestionó.

El funcionario consideró

Advierten aumento de 'gaschicol'

DIANA GANTE

El robo y la carencia de ductos podrían incrementar aún más el precio del gas LP, consideraron especialistas e integrantes del sector gasero.

Susana Carola, comisionera de SICEnergy, afirmó que quienes se dedican a

esta actividad ilegal serán quienes tengan un mayor incentivo por la posibilidad de un mayor margen de ganancia en la venta del producto, a diferencia de aquellos que se ajustan con los precios regulados.

El premio gasero nacional también advirtió que, al no tener un margen de ga-

nancia, el llamado negro del gas tendrá puerta libre.

"Si nosotros no llegamos a sus domicilios es dar pauta para que el mercado negro continúe su brío", dijo Adrián Rodríguez, representante de comisionistas.

"Si nos desactivamos ¿a quién le están dando pauta y abriendo el puerto?"



COMPLICA DELTA SITUACIÓN EN FRONTERA

BROWNSVILLE. El secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, advirtió ayer que la variante Delta de Covid-19 ha complicado la situación en la frontera con México, cerrada a los viajes no esenciales desde marzo de 2020. Al dar a conocer un récord en aprehensiones de indocumentados en julio, el funcionario dijo que su misión es proteger a los estadounidenses.

Tumba tribunal 'electrolinazo'

REFORMA / STAFF

Un tribunal federal resolvió, en definitiva, que es inconstitucional el aumento de entre 407 y 775 por ciento en las tarifas de transmisión que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cobra a los productores privados.

El decreto, conocido como "electrolinazo", fue ordenado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en junio de 2020.

Al conceder amparos a las empresas Fiat Chrysler México (FCM), Alcoa Sinterfin y Transformadora de Energía Eléctrica de Juárez, el tribunal especializado en competencia económica estableció que el incremento fue desproporcionado, inconstitutivo y arbitrario.

También ordenó que el "electrolinazo" inhiba la in-

terferencia privada que requiere el sector eléctrico para satisfacer la demanda y disminuir la dependencia de los hidrocarburos. Por ahora, las sentencias sólo benefician a las empresas quejasas.

El tribunal ya había revocado el 8 de agosto su primer fallo que anuló el decreto, amparando a la generadora que abastece a las tiendas Sam's y Sears, pero hasta ahora no ha notificado la sentencia.

Otras empresas que ganarán amparos contra el "electrolinazo" son Dasec, Coppel, La Moderna, Bimbo, Póndulos, Nissan, DeHuel, Sinterfin y BioPapel Scriba, así como decenas de generadoras, que tienen a estos consorcios como su clientela, pero que, para transmitir su energía, tienen que usar la infraestructura de CFE.

Pactan regreso a clases, pero 'cauto y voluntario'

COVID-19

MARTHA MARTÍNEZ Y ANTONIO BARRANDA

Autoridades educativas del País preparan con la Secretaría de Educación Pública (SEP) el regreso a clases al próximo lunes 20 de agosto, pero de manera voluntaria, gradual y escalonada.

A pesar del alto número de contagios de Covid-19 por las autoridades educativas federales el retorno a las aulas es "irreversible" y "necesario", por lo que hoy firmarán con estados el protocolo a seguir.

"El regreso a clases es algo irreversible, debe ser un retorno responsable, ordenado y cauto. Regresar a clases con todas las precauciones que

hemos aprendido, regresar a la presencialidad, es un factor importante para nuestros niños", afirmó Delfina Gómez, titular de la SER.

Responsables de educación en todo el País dieron ayer su aval a los lineamientos presentados por la SEP y hoy revisarán cómo actuarán en aquellos estados con escenario epidemiológico en rojo.

Joel Barreras, secretario de Educación en San Luis Potosí, dijo que se desahó el regreso a clases presenciales, pero que no puede ser obligatorio en un contexto de altos contagios, de ahí la necesidad de una carta responsive.

Gerardo Moreno, titular de Educación en el Estado de México, planteó que el retorno será escalonado para garantizar la sana distancia entre alumnos en los salones de clase.

"Y va a ser híbrido, con días alternados por grupos", explicó.



MATAR O MORIR

En Ayahualtempa, Guerrero, niños enrolados en la policía comunitaria entrenan para combatir a grupos enemigos. Mientras tanto, en la capital de Zacatecas aparecieron seis cuerpos colgados de un puente. La violencia en la entidad no cesa.

Roban al 'Plojo'
Unos 35 relojes y casi 300 mil pesos se llevaron los sujetos que asaltaron la casa de Miguel Herrera, en Coyocacán.



UN SUEÑO HECHO REALIDAD

ENRIQUE MARTÍNEZ

El granero Ray González «Guevin Castro» salvó de entre los matorrales y abas de él colgaron los peloteros de los Medias Blancas de Chicago y Yankees de Nueva York.

Los Grandes Ligas planean durante tres años la construcción de un parque de béisbol con capacidad para 18 mil personas en Durréres, tesis, ciudad donde la principal actividad económica es el cultivo del maíz, para honrar la película "Field of Dreams" (El Campo de los Sueños), la cual fue rodada en 1989 a tres



millas cuadradas. "Si la construyes, el vendrá", era la famosa frase de la película, que ayer se hizo realidad.

El costo promedio de los béisbol para ver el duelo entre Medias Blancas y Yankees fue de mil 200 dólares, aunque en

«Los peloteros entraron al parque de béisbol de Durréres a través de los sembradíos de maíz».

la oferta se cotizaron hasta en 4 mil dólares. Los asientos accedieron al lugar antes de iniciarse por los sembradíos de maíz.

La victoria le compró el 9-8 a Chicago y se espera que Grandes Ligas programe más partidos en el lugar.

610972000036

En contraste, los decesos disminuyeron; la Ssa registra 608

La tercera ola se desata: casi 25 mil contagios en un día

● El acumulado de infectados por coronavirus llegó a 3 millones 45 mil

● La ocupación hospitalaria en el país ronda 50% de su capacidad

● La cifra de los vacunados con una o dos dosis rebasa 52 millones

● Habrá más niños afectados a medida que se extienda la variante delta: EU

LAURA POY SOLANO Y AGENCIAS / P 3 Y 4

Crece la afluencia para pruebas en kioscos Covid



▲ La Secretaría de Salud de la Ciudad de México continúa con la realización de diagnósticos en las diversas alcaldías ante el incremento de contagios por el coronavirus. Muchos de los que acuden también

buscan una certificación para algún trabajo o realizar actividades en grupo. La imagen es en un kiosco de la demarcación Cuauhtémoc. Foto José Antonio López

Privará la responsabilidad en el retorno a las aulas: AMLO

● "Medidas de protección para alumnos y rápida respuesta si hay contagios"

● Autoridades educativas acuerdan que el regreso el 30 de agosto será "gradual, cauto y voluntario"

LAURA POY
Y CESAR ARELLANO / P 1

Busca el BdeM contener la inflación; sube su tasa a 4.5%

● El incremento de un cuarto de punto dividió a la junta de gobierno

● Se alcanzará hasta 2023 la estabilización de precios

BRAULIO CARBAJAL / P 17

Huachicol de gas LP costó a Pemex 600 mdp en enero-junio

● Crecieron las pérdidas 134% con respecto a lapso similar en 2020

● Mayor competencia en el mercado bajará tarifas del energético: el Ejecutivo

A. ALEGRIA, F. MARTINEZ
Y N. JIMENEZ / P 7 Y 17

El Congreso, sin prisa de aprobar la ley para revocar mandato: Sauri

● Aclara que la consulta se tendría que realizar el 5 de marzo y no el 21

ENRIQUE MÉNDEZ / P 5



Luis Petersen Farah
"Un país que levanta los hombros ante el verdadero desastre" - p. 2

Joaquín López-Dóriga
"El enemigo tiene que ser la pobreza, no el Coneval" - p. 3

Enrique Serna
"Itzcóatl pensó que la historia de su pueblo le quedaba chica" - p. 30

Sindicatos. Cetemistas y napistas se disputan el control en la planta de Silao, por lo que participará hasta la OIT como observadora en la reposición del voto y cumplir así con el T-MEC. JANNET LÓPEZ PONCE, CIUDAD DE MÉXICO, PÁG. 6 Y 7

Vigilará INE elección en General Motors para evitar sanción de EU



Coronavirus en México

- AL MOMENTO** La información de última hora sobre el virus.
- PREVENCIÓN** Recomendaciones para frenar la pandemia.
- SÍNTOMAS** Cómo se transmiten y cómo tratarlos.
- TIEMPO REAL** Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **3,045,571**
FALLECIDOS: **246,811**
Dosis aplicadas: **74,802,779**

ACTUALIZACIÓN: 10 DE AGOSTO 2021
CENTRO SECRETARÍA DE SALUD




Cambio climático. Tormentas en China, fuego sin tregua en EU

Rescatistas desalojan a decenas de residentes de Suzhou, provincia china azotada por lluvias intensas. Al otro lado del mundo, en California, el incendio Dixie es ya la mayor conflagración individual en la historia estadounidense arrasando más de mil propiedades. JUDITH ERS PANGLO

Comprometiendo a padres a enviar niños sanos, SEP y estados pactan reapertura

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

La esencia es "el lugar más seguro" y el regreso a las aulas "es inminente", declaró la titular de la SEP, Delfina Gómez. PÁG. 11

Bronco amaga con cierres

Apoya AMLO las carnavanas transfronterizas de Samuel P. DOMÍNGUEZ Y G. MALDONADO - PÁG. 11



Catean residencia de Saúl Huerta; hallan colgados a seis en Zacatecas

G. VEGA, N. BERNÁNDEZ Y M. CRACÓN

Mauricio Toledo continúa fuera de México y Laura Bozzo debe ir a Almoloya hoy máximo a las cinco de la tarde. PÁGS. 11 Y 12



Celebración tenochca

A escena, Quetzalcóatl y Coyolxauhqui

El gobierno de la Ciudad de México encendió anoche el alumbrado decorativo con motivo de los 500 años de Resistencia Indígena. Con 10,000 focos LED formaron las figuras de "La Serpiente Emplumada", Quetzalcóatl, uno de los dioses más importantes de las culturas mesoamericanas, y la diosa lunar Coyolxauhqui.

SEP anuncia el inminente regreso a clases presenciales

SNTE dice que mayoría de maestros apoya la medida

Apuesta. El regreso a clases presenciales en México será a partir del 30 de agosto al iniciar el ciclo escolar 2020-2021, cuando los estudiantes deberán portar una carta responsiva firmada por sus padres autorizando a sus hijos asistir a las aulas, informó ayer Delfina Gómez, secretaria de Educación.

La funcionaria también presentó un protocolo de 10 acciones para el regreso a las aulas.

Argumentó que el regreso a clases presenciales es necesario no sólo por el aprendizaje, sino también por la salud emocional

de los estudiantes, pues aseguró que la niñez vive problemas relacionados con violencia familiar, estrés y obesidad, males alentados por el confinamiento a causa del COVID.

El anuncio de la Secretaría de Educación Pública sobre el inminente regreso a clases presenciales fue respaldado por el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, quien aseguró que la inmensa mayoría de maestros ratifica el compromiso de apoyar el regreso a clases presenciales. **PÁG 6-7**

GOLPE
Página 14

La dictadura de Ortega obliga a cerrar al principal diario de Nicaragua



MULTIRACIAL
Foto: Ritz - Página 13

Por primera vez en la historia baja el número de blancos en EU, según el censo



MAYORÍA
Página 18

Banxico aumenta a 4.50% la tasa de interés de referencia



24,795 contagios registrados ayer; cifra récord

Marejada. México tuvo ayer el peor día de contagios COVID desde que se declaró la pandemia, en marzo de 2020, al registrar 24 mil 795 casos positivos, con lo que el total a nivel nacional se eleva a tres millones 45,517 individuos que han enfermado con el virus del SARS-CoV-2. La Secretaría de Salud reportó que el número de defunciones reportadas fue de 608 decesos, lo que ocasionó que el acumulado alcance ya las 246,811 víctimas fatales. **PÁG 8**



En Acapulco aumentan decesos.

Despidos son el fin de la U. del Bienestar, afirman académicos

Fracaso. Roberto Reynoso Arán, doctor en Antropología, fundador y coordinador académico de la sede de la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ) en el municipio de Jopala, Puebla, como otros docentes despedidos, denunció en entrevista con Crónica que las mentiras a los profesores y a los estudiantes tienen en agonía este proyecto educativo que carece de un compromiso serio por parte del gobierno federal. **PÁG 10**

LA ESQUINA

El regreso a clases presenciales tiene que darse con sumo cuidado, y sin simulaciones. Por una parte, están las necesidades de niños y adolescentes; por la otra, los datos de la evolución de la pandemia no son nada alentadores. En ese contexto, hay que asumir que, de cualquier manera, habrá polémica.



500
AÑOS

INFOGRAFÍA EF
**TENOCHTILAN, HOY CDMX,
A CASI 700 AÑOS
DE SU FUNDACIÓN,
CON GRANDES PENDIENTES.**
PÁGS. 22 Y 23

**POR COVID DAN APOYOS, DESCUENTOS Y QUITAS A CLIENTES
DUEÑOS DE MALLS Y OFICINAS VEN
CAER 15% INGRESOS CONTRA 2019.**
PÁG. 18

EL FINANCIERO

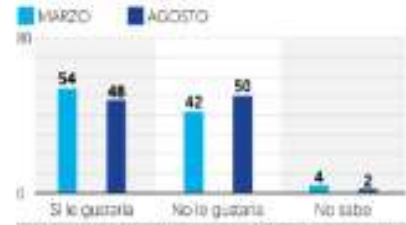
Ciudad de México · VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

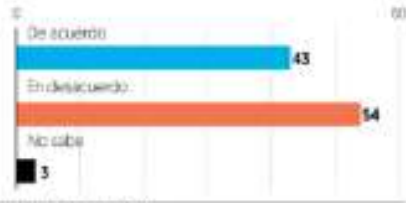
PÁG. 41
ENCUESTA

POLÉMICA POR IDEA DE RENOMBRAR CDMX

¿A usted le gustaría que la Ciudad de México se llamara México-Tenochtitlan? (%)



¿Está de acuerdo o en desacuerdo con el cambio de nombre del Arbol de la Noche Trista por Arbol de la Noche Victoriosa? (%)



Fuente: El Financiero encuesta telefónica a 400 entrevistados de 18 años o más el 9-9 de agosto de 2021.

Retorno a clases en aulas, inminente

El regreso a clases presenciales el 30 de agosto es inminente, dijo Delfina Gómez, titular de la SEP.

Con la aplicación de 10 medidas preventivas, el respaldo de una carta compromiso de los padres de familia, el respaldo del SNTE y la tercera ola de la epidemia al alza, dijo que el retorno a las aulas deberá ser responsable, ordenado y cauto.

Gómez no indicó si el regreso será escalonado o con años mínimos o máximos.

— Diana Restrepo / PÁG. 37

Algunos puntos del protocolo

- INTEGRAR** a los padres a la familia de escuelas.
- HACER** un filtro desde casa al ingreso a la escuela y al salón.
- USO** de mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento.
- USO** de espacios libres en escuelas.
- NO** realizar ceremonias.
- AVISAR** de cualquier sospecha de COVID-19.

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

24 MIL 975 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

74 millones 802 mil 779 vacunas aplicadas al 11 de agosto

DEFICIENCIAS EN ESTRATEGIA CONTRA COVID-19
FALTA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ORDEN EN SISTEMA DE SALUD: CONEVAL
PÁG. 16

VIOLENCIA IMPARABLE EN ZACATECAS
HALLAN 6 CUERPOS DE HOMBRES COLGADOS DE PUENTE.
PÁG. 38

EF MEET VIRTUAL POINT



Redes globales suplirán cadenas de suministro

Cadenas de suministro, concepto obsoleto para entender flujos comerciales, dijeron expertos en el foro de El Financiero. PÁG. 7

El ciclo de alzas en tasas se extenderá

EXPERTOS. Prevén más 'apretones' de Banxico; tasa objetivo aumenta a 4.5%

El Banxico elevará aún más la tasa de referencia en las próximas reuniones de política monetaria, coincidieron expertos.

Ayer el alza fue de 25 puntos base, a 4.5 por ciento, acorde con el pronóstico de los analistas, pero sugiere más presiones inflacionarias, por lo que el banco revisó sus previsiones de inflación al alza, que en la general pasó de 4.8 a 5.7 por ciento para finales de 2021. Además, prevé que la inflación converja a la meta de 3 por ciento hasta el primer trimestre de 2023.

El alza en la tasa se tomó por mayoría de los miembros de la junta

Pronósticos para la inflación

■ Val. % anual

	IV-21	IV-22	II-23
INPC			
Actual	3.7	3.4	3.1
Anterior	4.8	3.1	
Subyacente			
Actual	5.0	1.5	3.0
Anterior	3.9	3.2	

Fuente: Banxico

de gobierno, con el voto en contra de Galia Borja y Gerardo Esquivel. El consenso de analistas espera que la tasa cierre 2021 entre 5 y 5.25 por ciento. — G. Costaserra / PÁG. 4

AGUSTÍN CARSTENS, DEL BIS

RETO DE ECONOMÍAS, IDENTIFICAR PRESIONES

El reto de las autoridades monetarias será identificar si el aumento de precios es transitorio o generalizado. Agustín Carstens, del BIS, dijo en el "Financial Crisis Forum 2021"

de Yale School, que las economías deberán encontrar la forma de comunicarlo a la sociedad para mantener expectativas de inflación ancladas. — G. Costaserra / PÁG. 4

ACELERA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL

El número de puestos de trabajo creados en julio es récord para ese mes. PÁG. 5





Empresas

Sector privado presenta a la SE estrategia para reactivar economía

• "La propuesta incluye pocas medidas fiscales sin repercusión en las finanzas; pero sí incentivan la inversión", plantea el CCE.

• No. 27

Nueva estrategia

- 30 propuestas contempla la estrategia planteada por la IP
- Depreciación acelerada para aumentar las inversiones
- Apoyos a las mipymes a través de la banca de desarrollo
- Simplificación de trámites
- Diálogos de alto nivel con EU para fortalecer cadenas productivas afectadas por la pandemia
- La propuesta de la IP busca dinamizar la actividad económica
- Las 12 organizaciones del CCE y la Secretaría de Economía desarrollarán el programa

Empresas

Se crearon 116,543 plazas, todas de carácter permanente

Generación de empleo formal registra cifra récord en julio

• Transición del régimen de outsourcing y tercera ola de la pandemia no frenaron contrataciones, revelan datos del IMSS.

• El cambio en el régimen de relación laboral también se reflejó en un crecimiento del salario promedio.

Por Mónica • No. 24

1,179

reportes de operaciones inusuales con criptomonedas por 1,224 sujetos ha detectado la UIF.

• No. 6

Política y Sociedad

Prevén estrés hídrico en 31 estados del país

• "Sequía en pasados meses, de los más agudas en décadas".

• No. 44

Empresas

El PIB turístico resintió segunda ola de Covid-19

• La racha de reactivación en el sector se rompió en el Trm.

• No. 29

1.8%

se redujo la expansión de la economía basada en el turismo.

"Covid y chips escasos, los retos para Hyundai"

• No. 28

México registra nuevo récord de contagios por Covid-19

• No. 43

24,975

contagios y 608 decesos a causa del virus se contabilizaron ayer.

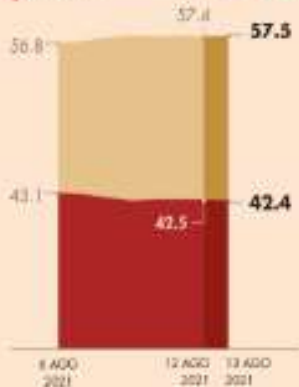
#AMLOTrackingpoll

Cierra semana de estabilidad

Lejos de protagonizar los temas de la semana, la popularidad presidencial se mantiene estable.

• No. 55

Variedad: **0.1** **-0.1**



Opinión

Protocolos y no un capicero para el regreso a clases

¿Alzaron el PAN?

Enrique Campos Sobieski

Signos vitales
Aberto Aguirre

• No. 45

Banxico eleva tasa a 4.50%

El Banco de México identificó riesgos al alza en los precios y por ello elevó el nivel de su tasa de interés; prevé que la inflación se alineará al objetivo hasta el 2023.

• No. 45

Tasa fondeo | PORCENTAJE



FUENTE: BANCO DE MEXICO

5.7%

pronuncia Banxico al nivel de la inflación al cierre del año



La Junta de Gobierno consideró pertinente reforzar la política monetaria con un incremento adicional a la tasa de interés, ante el riesgo de inflación.

La inflación enfrenta el riesgo de la interrupción del flujo de insumos y una creciente demanda de materias primas desde EU.

Alejandro Díaz de León, coordinador de Banxico

Indicadores de ocupación hotelera en la CDMX registran recuperación

• No. 37

"Espacios de entretenimiento en Nuevo León permanecen cerrados"

• No. 40

Regreso a clases presenciales el 30 de agosto, inminente: SEP

• No. 43

DESARROLLO COVID-19 EN MEXICO Y GLOBAL

205'372

mil millones suman los contagios en el mundo.

MUERTE EN EL MUNDO

4'334

casos en México

3'045

de México

MUERTE EN MEXICO

246,811

casos en EU

619,098

de México

Vacunas

74'802,779

dosis de la vacuna contra Covid-19 se han aplicado en México con corte al 12 de agosto de 2021.

El rastreador eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	118,668
India	40,078
Irán	39,049
Brasil	35,891
Reino Unido	33,074



7 509661 885870

Debaten mitos de la caída de Tenochtitlan

Historiadores dan visión sin héroes ni traidores a 500 años del suceso; ven factores como enfermedad, conflictos entre señores. **págs. 20 y 21**



La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VENEZUELA 11 de agosto de 2021 • Nueva época • Año 11 Número 3793

PRECIO \$40.00



TRÁNSITO masivo de indocumentados por el río Bravo, anoche.

CRUCES ILEGALES A EU EN MÁXIMOS; PAISANOS FUERON LA MAYORÍA

Presenta EU informe dos días después de visita de altos funcionarios a México; reporta 212,672 indocumentados detenidos en julio, es la mayor cantidad en 21 años **pág. 10**

Poco menos de la tercera parte de capturas es de mexicanos, aunque tendencia de éstos va a la baja; secretario Mayrías anuncia dos meses más de cierre en la frontera



Banxico sube tasa de referencia con decisión dividida

La fija en 4.50%, desde un previo de 4.25%; es su nivel más alto en casi un año; votan en contra Gala Borjey Gerardo Esquivel **pág. 16**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Frontera sur, de nuevo al límite **pág. 7**
- **Eduardo Nateras**
Fuerza imprevista **pág. 8**
- **Antonio Fernández**
La decisión del gobierno militar si por la vista de armas en EU **pág. 10**

FLEXIBILIZA PROTOCOLO ANTICOVID PARA REGRESO A AULAS

SEP amplía margen de contagios en regla para cerrar escuelas

Por J. Butrón y S. Ramírez

PROTOCOLO

- **Integrar** un comité para revisar el ingreso. Evitar a niños con gel, cubrebocas y carta de corresponsabilidad.
- **Lavado** de manos frecuente, uso de cubrebocas y mantener sana distancia.
- **Usar** más espacios abiertos y se suspenden ceremonias. Aviso de casos sospechosos.
- **Cursos** en línea de apoyo socioemocional para maestros.

Nicaragua aprieta más a críticos: ahora retiene papel al diario **La Prensa** **pág. 19**

ANTES, con un caso confirmado cerraba el plantel, ahora debe ser uno por cada salón; si maestro da positivo, envían sustituto; cada alumno llevará su gel

PRESENTAN 10 medidas que asignan más responsabilidad a padres, expertos ven "sólo recomendaciones"; tutores acusan vacío de información **págs. 3 y 4**

Récord de nuevos casos de toda la pandemia

Ni en la primera o segunda ola en el país se registraron cifras como la de ayer; el pico de la segunda etapa fue el 21 de enero con 22 mil 339 contagios **pág. 6**

24,975 CASOS POR COVID EN 24 HORAS

Van dos días con datos de alerta; reporta Salud 3,045,571 casos, de los cuales 146,525 están activos; desde el 6 de agosto, más de 21 mil positivos

**YENDRY
Y DAMIAN
MARLEY**



YOU

México es un mercado musical importante, de gustos variados, al que espera venir pronto de promoción **VIDA P. 17**

ALUMNOS LLEGARÁN A LA ESCUELA CON RESPONSIVA EN MANO

Gel y cubrebocas, a la lista de útiles

Padres de familia acudieron a las escuelas para lavar y desinfectar salones. En los planteles sin agua se reanuda el abasto lo más pronto posible, indicó la SEP, tras presentar 10 acciones para el regreso voluntario el 30 de agosto, que incluyen mandarlos con cubrebocas y gel antibacterial, una carta firmada donde los padres se comprometen a promover hábitos de higiene e identificar síntomas del Covid. La Unión Nacional de Padres de Familia informó que 38% apoya cursos en línea **MÉXICO Y CDMX P. 3 Y 7**

Advierten alza en contagios por clases **MÉXICO P. 4**



3,045,571
CONFIRMADOS
24,975 más que ayer

CASOS
ACTIVOS,
del 9 al
12 de agosto



246,811
DEFUNCIONES
600 más que ayer



**24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES**

Envía la palabra
SUSCRÍBEME



Inflación llegará este año a su máximo nivel desde 2017

El Banco de México prevé que los precios de los productos, principalmente energéticos y agrícolas, se mantengan al alza, lo que provocará que al cierre de 2021 la inflación anual llegue a 5.7%. Lo anterior, motivó al banco central a incrementar su tasa de interés en 25 puntos base a 4.50% **NEGOCIOS P. 15**

HACE 60 AÑOS, UN MURO COMENZÓ A DIVIDIR ALEMANIA **MUNDO P. 13**



¡HAY VACANTES! Miles de personas acudieron a la explanada de la alcaldía Iztacalco en busca de una plaza. En julio se crearon más de 116 mil empleos, reportó el Instituto Mexicano del Seguro Social. **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE

Es importante recordar que está bien estar en el limbo de vez en cuando, mientras se pueda. O si necesitamos más tiempo para nosotros, para acomodar las piezas del rompecabezas, perfecto. Obviamente es más fácil tener estímulos constantes a cada rato, más si nunca nos escuchamos, y realmente sólo dejamos pasar los momentos, ¿seremos felices? Vivir solo donde "nos tocó" no es una verdad en la que queramos estar, ¿o a quién le suena bonito cumplir las expectativas del otro a costa de su propia voluntad?

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 10



PARA MAYORÍA

SÁBADO
14 DE AGOSTO
Tormentas

↑ 23°C
↓ 13°C



600 metros cuadrados han sido identificados como la zona del crimen (1). En los casos, 250 metros cuadrados como el área donde se dio la FGR (2)



Al lugar no acudieron por los especialistas en la identificación de restos (3)



El resultado de la búsqueda de estos cuerpos fue restos óseos y 10 zapatos la mayoría de mujer (4)



Los buscadores continúan hoy en busca de los restos (5)



Primer hallazgo a 40 minutos del inicio de la búsqueda (6)



La jornada de búsqueda fue de las 9 a las 15 horas (7)



La búsqueda se extendió al río, donde se han ido apareciendo restos de las víctimas (8)

LA BARTOLINA. HALLAN HUESOS Y ZAPATOS

MATAMOROS. EN SU PRIMERA JORNADA, EL GRUPO DE 15 BUSCADORES DE PERSONAS DESAPARECIDAS ENCONTRÓ DOS RESTOS ÓSEOS Y 10 ZAPATOS, LA MAYORÍA DE MUJER, DENTRO DEL CENIZO LA BARTOLINA, CONSIDERADO UNO DE LOS MÁS GRANDES CAMPOS DE EXTERMINIO UTILIZADO POR EL CRIMEN PARA EJECUTAR Y ESCONDER LOS CUERPOS DE SUS VÍCTIMAS. PERO EL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS NO TERMINA AQUÍ. AÚN DEBEN CONVENCER A LA FGR O A UN JUEZ PARA QUE DEN FE DEL HALLAZGO. **Pág. 6**

FOTOS: INAH/AMBIENTE Y POLÍTICA/EL SOL DE MEXICO



KIKO VENENO
¡Las máquinas no tienen swing!
Hay que ponerlas en su sitio, dice la leyenda de la canción española que estrena disco. **NORMAL**

BRITNEY SPEARS
Logra librarse de su padre
Tras 13 años de manejar la vida de su hija, Jamie Spears renuncia a ser su tutor legal. **GOSSIP**



En el Humberto Fernández **Pág. 5**
Humberto Fernández **Pág. 7**
Alberto Aguilar **Pág. 21**



EL REGRESO ES "INMINENTE"

Traslada SEP a estados costo de reabrir aulas

NURIT MARTÍNEZ

A los padres les encargó limpiar las escuelas y mandar a sus hijos con cubrebocas y gel

Casi a punto del regreso "inminente" a las clases presenciales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró una guía y protocolo de medidas sanitarias para reanudar las clases cuyo costo deberán asumir gobiernos locales, directores de escuela, maestros y padres de familia.

Es decir, la limpieza de los plante-

les y la dotación de insumos como jabón, cubrebocas y gel para evitar la transmisión de Covid-19 correrá por su cuenta.

La Guía de orientación para la reapertura de escuelas, a la que tuvo acceso *El Sol de México* y que fue elaborada por las secretarías de Salud y de Educación Pública, establece que para

24,975

NUEVOS contagios de Covid en un día marcaron un nuevo récord, el segundo al hilo

el regreso seguro, el 30 de agosto, es necesaria una limpieza profunda y desinfección con productos especiales.

Pero ese documento no indica que habrá una partida para este propósito. "La Federación no ha informado na-

da. No fue un tema que se abordara", dijo un funcionario luego de la primera reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas que inició ayer en la sede de la SEP en la Ciudad de México. Ahí se expresaron a la secretaria Delfina Gómez su preocupación por la cantidad de planteles saqueados o sin agua potable.

Por la mañana, la secretaria pidió a los padres de familia enviar a los niños con cubrebocas y gel, además de firmar una autorización para que sus hijos asistan a las aulas. **Pág. 4**

ALERTA MOODY'S

Sequía impactará la producción de luz, tortillas y refrescos

Las restricciones derivadas de la declaración de emergencia por sequía severa que emitió la Comisión Nacional del Agua, impactarán la operación y finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de empresas como Coca-Cola FEMSA y Minsa, intensivas en el uso del recurso. **advirtió Moody's. Pág. 20**

DARÁ AGUA A CDMX

Costará la planta Madín 89 mdp más

La potabilizadora que enviará agua del Edomex a la capital recibió el permiso ambiental para su construcción, con una inversión de 519 mdp. **Pág. 25**

CENTRAL ELÉCTRICA

Semarnat niega permiso a Telcel

La empresa planeaba invertir 100 mdp en una planta eléctrica para autoconsumo en su centro de datos de Ixtlahuaca, en Edomex. **Pág. 21**

OVACIONES

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021 | NÚMERO 26006 AÑO LXXXIV

http://www.ovaciones.com

El mes pasado fue de 5.81 por ciento anualizada **Banxico sube tasa a 4.50 para frenar inflación**

AIDA RAMÍREZ Y Agencias

Preocupado por el aumento en la inflación y como un intento por combatirla, el Banco de México (Banxico) elevó ayer la tasa de interés a 4.5 por ciento, lo que representa el segundo aumento consecutivo de 25 puntos base del objetivo.

La Junta de Gobierno del banco central aprobó esta decisión con un nueva votación dividida en la que tres integrantes apoyaron la nueva tasa y dos preferían mantenerla en 4.25 por ciento, nivel que tenía desde junio.

"Se consideró necesario reforzar la postura monetaria a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación y propiciar un ajuste ordenado de precios relativos y la convergencia de la inflación a la meta de 3 por ciento", argumentó la junta en su pronunciamiento.

El regulador detectó presiones en la inflación general y subyacente, que en julio registraron tasas anuales de 5.81% y 4.66%, respectivamente.

Por ello, argumentó que "las expectativas de inflación general y subyacente en 2021 volvieron a aumentar", aunque matizó que se prevé que los choques que han incidido en la infla-

Se crean en julio 116 mil empleos; faltan aún 300 mil

La economía mexicana recibió 116,543 empleos formales en julio, un avance mensual de 0.6% y un crecimiento anual de 4.1% frente al mismo de 2020, informó este jueves el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La cifra es el incremento mensual más alto del año y representa un repunte de la recuperación al compararse con los 65,936 puestos creados en junio, 38,961 en mayo, 44,774 en abril, 88,771 en marzo, 115,287 en febrero y 97,919 en enero.

"Con lo anterior, la creación de empleo de enero a julio del año en curso es de 518,191 puestos", indicó en un comunicado el IMSS, que registra un total de casi 20.3 millones de plazas ocupadas.

Debido a la pandemia, México perdió cerca de 1.2 millones de puestos formales entre el 15 de marzo y julio de 2020. Después recuperó más de 355,000, de agosto a noviembre, pero volvió a perder alrededor de 280,000 en diciembre.

Ver página 7

ción "sean transitorios".

La junta también justificó el incremento porque la recuperación de la economía mexicana "continúa durante el segundo trimestre" y "se prevé que se mantenga para el resto del año".

Aun así, reconoció riesgos por el aumento de contagios de covid-19, que acaban de superar los 3

millones de casos confirmados y los 246,000 muertos en México en medio de la tercera ola.

"Si bien la pandemia ha complicado la evaluación de la economía, se prevén condiciones de holgura con marcadas diferencias entre sectores", afirmó.

Ver página 6

Encabeza hijo de Maduro pláticas aquí

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, informó que su hijo, el diputado Nicolás Maduro Guerra, también formará parte de la delegación del Gobierno que irá a México para dialogar con la oposición.

"Nicolás Ernesto forma parte de la comisión de diálogo que va para México, encabezada por el doctor

Jorge Rodríguez. Van para México al diálogo con la oposición extremista de derecha gobernada desde Estados Unidos", indicó el presidente en una alocución transmitida por el canal estatal VTV.

Previo al diálogo -que según la televisión pública venezolana VTV se alargaría hasta el lunes 16 de

agosto- el sector opositor de Venezuela expresó su deseo de elecciones "libres" y "justas" el próximo 21 de noviembre, cuando los venezolanos están llamados a las urnas para elegir a los próximos alcaldes, gobernadores de los estados y diputados locales y regionales.

Ver página 10



CONVENIO GOBIERNO Y TELETON

Ariadna Montiel, Javier May, Andrés Manuel López Obrador, Emilio Azcárraga y Fernando Landeros.

Atenderá Teletón 20 mil niños de Beca Bienestar

POR URBANO BARRERA

Para garantizar su derecho constitucional a la salud, el Gobierno Federal firmó un convenio con la Fundación Teletón México para que 20 mil niños y niñas de escasos recursos reciban terapias en sus instalaciones.

Concurrieron al salón Tesorería

con el presidente Andrés Manuel López Obrador el secretario de Bienestar, Javier May; Fernando Landeros Verdugo, presidente de Fundación Teletón México, y el empresario Emilio Azcárraga, para firmar el convenio para el Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión del Bienestar.

Ver página 2

Décálogo para regreso a clases; padres deben firmar responsiva

POR URBANO BARRERA Y AGENCIAS

Al confirmarse que el 30 de agosto regresarán a clases presenciales los alumnos de educación básica, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer que el regreso a clases es fundamental, pues no hay nada que sustituya la escuela.

El presidente atestiguó la presentación de la estrategia de retorno a las aulas encabezada por la maestra Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la que se anunció un decálogo de medidas para evitar contagios de Covid-19.

La titular de la SEP, presentó el protocolo de 10 puntos para un seguro y protegido regreso a clases presenciales en todo el país el próximo 30 de agosto, en el cual destaca que deberán llevar una carta compromiso al plan-

tel en donde se especifique el tipo de educación por el que optarán: presencial, virtual o híbrida.

Ver página 3

VENTANA

La vacuna es, hasta ahora, la principal medida contra el virus. Que nadie deje de aplicársela.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Neutralizados
90 objetivos
prioritarios
que generaban
violencia en
CDMX: SSC

Pág. 3



FOTO: GDMR

Sandra Cuevas,
alcaldesa electa
en Cuauhtémoc
denunciará
penalmente
amenazas

Pág. 7



FOTO: DAVID DECLAYTE



MARCADOR TRINO



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.lo-prensa.com.mx

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,921 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

REPRUEBAN

PADRES DE FAMILIA DESCALIFICAN A LA SEP AL ENDOSARLES LA RESPONSABILIDAD DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Pág. 4



FOTO: PRESIDENCIA



FOTO: DAVID DECLAYTE



COVID-19 EN MÉXICO
MUERTOS
246,811
CASOS ESTIMADOS: **3,045,571**
CASOS CON: **827,873**

Incurrir en
serias fallas
la Ley de
Participación
Ciudadana,
señala IDECO



Pág. 30

FOTO: DAVID DECLAYTE

BUSCALO HOY
WWW.BBL.COM.MX
PUNTO GAMER
—PRESS START—

CONTAGIOS ROMPEN RÉCORD,
25 MIL EN 24 HORAS, LA CIFRA
MÁS ALTA EN LA PANDEMIA

SIN CAMBIOS en ocupación hospitalaria por Covid-19. Foto: Cuartoscuro Pág. 3



CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS
ACUMULADOS
3,045,571

DEFUNCIONES
ACUMULADAS
246,811

CONTAGIOS DÍA
24,975

DEFUNCIONES DÍA
608

DIARIO **ContraRepública** www.contrarepública.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 749 / Año 02 / Viernes 13 de agosto de 2021 EJEMLAR GRATUITO

Ha entregado Covax 10% de vacunas contratadas: Martha Delgado

POR JOHNNY LA MONT

“Ante la magnitud de la pandemia, decidimos no poner todos los huevos en una sola canasta, por lo cual superamos 92 millones de vacunas con siete contratos diferentes”, reconoció en entrevista con *ContraRepública* la

subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado. “Por ello, se contactó a los países con mayor desarrollo en fase avanzada de la vacuna con una visión relevante del canciller Marcelo Ebrard de diversificar los contratos para ingresar con anticipación a esas negociaciones”. A la pregunta expone, ¿Cuál sería la diferencia para México, o son, el Mecanismo Covax? La funcionaria

comentó: “Realmente México ha recibido pocas vacunas del mecanismo COVAX, menos de cinco millones, pero esta es una apuesta multilateral y la verdad era difícil prever que, después de un año, recibiríamos tan poco. México hizo todo lo que estaba en sus manos, incluyendo estos contratos bilaterales, sin los cuales no contaríamos con esos 92 millones de dosis, sino solo 4 millones”. **Págs. 14 y 15**

SIGUE AL ALZA GENERACIÓN DE EMPLEOS

El IMSS reportó que el empleo formal aumentó el número de plazas por séptimo mes consecutivo, al sumar 16 mil 543 registros. **Pág. 12**

IMPULSA MONREAL REVOCACIÓN

El líder de MORENA en el Senado detalló que se encuentra en negociaciones con la oposición para tener un período extraordinario de sesiones. **Pág. 5**

REELIGEN A NASHIELI RAMÍREZ EN CDHCM

El PLENIO del Congreso capitalino aprobó por unanimidad que Ramírez siga al frente de la Comisión de Derechos Humanos capitalina por 4 años más. **Pág. 10**

GOBERNACIÓN, LA COMISIÓN MÁS EFICIENTE

La diputada Rocío Barrera resaltó que gracias al diálogo abierto, se logró convertir a la comisión en el principal motor del desarrollo del país. **Pág. 6**



ANUNCIA SEP DECÁLOGO PARA REGRESO A AULAS

LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA, Delfina Gómez, dio a conocer que el retorno de los niños a clases deberá ser bajo carta responsiva por parte de los padres de familia. **Pág. 4**

Foto: Cuartoscuro



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Una juez podría frenar el regreso a clases

Viernes 13 agosto 2021 / Bajo reserva, Columna de Opinión

Debido a que el regreso a clases presenciales no es obligatorio y a que las autoridades federales han emitido acuerdos y protocolos de sanidad para evitar contagios, la juez Noveno de Distrito en materia Administrativa no consideró necesario frenar el regreso a las aulas para el ciclo 2021-2022. La demanda de amparo fue tramitada por una organización de la sociedad civil que destacó la presencia de la variante Delta como un factor de mayor riesgo para los alumnos y las familias mexicanas. Sin embargo, el amparo aún no se ha resuelto, si para el 18 de agosto surgen nuevas pruebas de que la salud de los alumnos no está garantizada, la juez puede conceder la suspensión definitiva hasta que decida si concederá o no el amparo contra el regreso a clases presenciales.

Diplomacia mexicana va por solución en Venezuela

Todo está listo para que hoy la oposición y el gobierno de Venezuela inicien el proceso de diálogo en el Museo de Antropología de la Ciudad de México. Nos dicen que este viernes se realizará una ceremonia de inicio de las negociaciones en la que participarán ocho miembros de la oposición, ocho del gobierno venezolano, además de un representante del gobierno de Noruega, como mediador, y el canciller Marcelo Ebrard. La primera ronda oficial de pláticas se realizará el sábado y domingo. Nos hacen ver que además de que México podría ayudar a que los venezolanos solucionen sus problemas internos, también podría lograr que la diplomacia nacional vuelva a brillar como sucedió en otras épocas.

Y la 4T sigue regalando oro a manos llenas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se acaba de unir al selecto club de instituciones federales que les gusta regalar oro a sus empleados para reconocer su lealtad. Nos detallan que, como ha sucedido con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Hacienda lanzó una licitación para comprar centenarios como Premio de Perseverancia y Lealtad de la SHCP 2021.





Esto, nos aseguran, obligado por el Contrato Colectivo de Trabajo que mantiene con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de Hacienda. El gobierno mexicano ha sido capaz de renegociar multimillonarios contratos con empresas energéticas y prestadores de servicios que fueron firmados por la pasada administración, pero ha sido incapaz de hacerlo con los sindicatos. La austeridad republicana tiene sus excepciones.

Perdieron, dice Ana Guevara

¿Será que el presidente Andrés Manuel López Obrador llame a cuentas a la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara por la pobre cosecha de medallas en los recientes Juegos Olímpicos de Tokio? Todo pareciera indicar que esto no sucederá, pues la exvelocista se siente muy segura en el cargo y no sólo le molestan las críticas que ha recibido, sino que ahora hasta se burla y justifica el lugar 84 en el que quedó la delegación mexicana al decir que ella “no compitió”. Lo típico, cuando se gana se dice ganamos y cuando se pierde, perdieron.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Policías abatidos: una tragedia invisible

Viernes 13 agosto 2021 / Alejandro Hope, Columna de Opinión

Entre las muchas violencias de este país, hay pocas tan invisibles como la que se ejerce contra los policías. En nuestras corporaciones de seguridad pública, los elementos son objeto de abuso constante y agresión sistemática. Muchos sufren ataques graves y demasiados mueren en el cumplimiento del deber. Pero en nuestro radar ético, este es un tema que aparece poco.

Por ello, resulta particularmente importante la publicación de un documento analítico del Inegi sobre la violencia letal que sufren los integrantes de las corporaciones policiales. Titulado “Policías Abatidos: El Riesgo de Servir a la Seguridad Pública”, el reporte pone números a un asunto que debería ser de escándalo, pero más bien produce indiferencia.

Los números no son menores. A partir del análisis de certificados de defunción, el documento señala que entre 2013 y 2018, murieron 7,793 policías. Eso equivale a uno de cada 500 decesos registrados en el periodo. De esas muertes, 41.2% ocurrió por causas externas de morbilidad y mortalidad (homicidios, suicidios, accidentes, etc.). Entre la población en general, el porcentaje comparable fue 10.9%.

De esas muertes de policías por causa externa, 52.5% fue por agresiones, contra 35.1% para la población en general. De ese total, se puede determinar a partir de la información en los certificados de defunción que al menos 802 policías fueron abatidos en el cumplimiento del deber entre 2013 y 2018. Esa cifra es apenas un piso: hay otros 916 casos en los cuales no se puede determinar con la información disponible si el asesinato ocurrió cuando el policía estaba en servicio.

De los 802 casos de policías abatidos entre 2013 y 2018, casi 30% se concentró en tres entidades federativas: Estado de México, Guerrero y Michoacán. Con cinco entidades adicionales (Ciudad de México, Puebla, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco), se llega a casi 60% del total. En términos municipales, la concentración es igualmente significativa: solo 331 municipios registraron el abatimiento de por lo menos un policía en el periodo. Ocho municipios y alcaldías concentraron uno de cada siete abatimientos de policías: Ecatepec, Naucalpan, Acapulco, Reynosa, Centro (Tabasco) y Tijuana, así como las alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc en la Ciudad de México.





Más de 95% de los policías abatidos en el periodo eran hombres, pero se tiene registro de 39 mujeres policías asesinadas en el cumplimiento del deber. Asimismo, dos terceras partes de las víctimas eran menores de 40 años.

El reporte de Inegi no se queda en la estadística descriptiva. También incluye un análisis de correlación entre el abatimiento de policías y un conjunto de variables sociales e institucionales vinculadas a la función de seguridad pública. Encuentran entre otras cosas que a menor equipamiento (particularmente el gasto en materiales) y menor capacitación en la corporación, mayor probabilidad de tener policías abatidos. Asimismo, el asesinato de policías en el cumplimiento del deber está relacionado estadísticamente con una mayor percepción de ineficacia y corrupción en la corporación, así como con una menor confianza social en la policía.

Esos resultados no sorprenden, pero sí indignan. Sugieren que muchas muertes de policías son perfectamente evitables y que un esfuerzo relativamente menor para equipar y entrenar a los integrantes de las corporaciones podría salvar muchas vidas.

No cuidamos a los que nos cuidan. A eso no le cabe más que el nombre de tragedia.





Guardia Nacional: de la parálisis a la incertidumbre

Viernes 13 agosto 2021 / Oscar Mario Beteta, Columna de Opinión

Aún es tiempo. México tiene la oportunidad de ser un país más seguro; el gobierno, la de ofrecerle ese *primum bono* o primer bien. Para ello, están las instituciones y las leyes. La Guardia Nacional y el ordenamiento que la rige, pueden ser la base para concretar ese anhelo nacional. Falta la voluntad política. La sociedad aún confía en que se la ejerza y que se traduzca en su principal salvaguarda.

Con la Guardia Nacional desplegada en el cumplimiento de las funciones que legalmente tiene, ningún grupo podría enarbolar la sentencia de Luis XIV, quien, asumiéndose soberano absoluto, dijo: “El Estado soy yo” (“L’Etat c’est moi”). Con esa idea, que impuso de manera inapelable, hizo su arbitrio durante más de siete décadas de su reinado.

Hoy, menos que nunca, nadie puede estar por encima del Estado. Cada vez que sea necesario y siempre con apego a la ley, debe descargar toda la fuerza que lo caracteriza para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Con la adecuada actuación de ese cuerpo de élite, nadie podría arrogarse de forma personal o grupal ninguna facultad que no sea legal. Nadie asumiría una actitud beligerante contra nadie, mucho menos contra el poder legalmente constituido. Apelar a todo el potencial que caracteriza al Leviatán, siempre que se requiera, se traduce siempre en un freno a, y en la inhibición de, la actuación indebida o ilegal de quien sea.

De hecho, la Guardia Nacional fue creada con ese loable y noble propósito. Su espíritu y su función, en la ley, se circunscriben a proteger a la ciudadanía. Pero, a más dos años de haber empezado su desempeño, lamentable, es como si no existiera, pese a que su peso en el presupuesto es enorme.

La pasividad, inmovilidad, y literal ausencia por inacción de los más de 100 mil leales militares que componen la Guardia Nacional, no es atribuible a ellos. Disciplinados, dispuestos y acostumbrados a acatar órdenes superiores, simplemente se limitan a cumplirlas. Si lo que se les ordena es resistir todas las agresiones, malos tratos y humillaciones, no se concibe que puedan fallar.





Eso se traduce en que los criminales actúan impunemente contra sus rivales, la sociedad y las instituciones; imponen la ley de sus armas y se apropian de la vida de todos por el temor que inspiran y el riesgo que representan. Renunciar al cumplimiento de lo que dispone el Derecho y frenar al ente fundamental del aparato estatal para proteger a la ciudadanía, significa prácticamente anular al Estado. En esa línea, la esperanza nacional por garantías de seguridad puede convertirse en un desengaño.

¿De qué sirven los cuantiosísimos recursos económicos que se destinan a mantener a la Guardia Nacional, a la que regularmente se le confieren nuevas tareas alejadas de sus funciones básicas, si no hace lo que le corresponde? ¿Tiene sentido que en el presupuesto de 2022 se piense asignarle 50 mil millones de pesos más, como se ha anunciado?

En todos los países, la seguridad es lo primordial. En eso, México no puede ni debe ser la excepción. El gobierno cuenta con los instrumentos para garantizar ese derecho. Todo es cuestión de un cambio de estrategia diciendo, con hechos, qué es el Estado y quién lo encabeza.

SOTTO VOCE... Con los imparable contagio y decesos por Covid-19, es irracional el regreso a clases presenciales a todo costo. Este podría resultar incalculable...Mauricio Toledo y Saúl Huerta, “distinguidos izquierdistas”, se exhiben cual monumento a la corrupción desde siempre. De nada sirve que se les haya desaforado, si tuvieron todo el tiempo para ponerse fuera del alcance de la ley. Con sus cuantiosos haberes, ¡claro!... En Petit Comité dejará de publicarse las próximas dos semanas. Reaparecerá el 3 de septiembre.





Revocación: respuesta de Ugalde

Viernes 13 agosto 2021 / Héctor Aguilar Camín, Columna Día con Día

Sugerí ayer que desairar la convocatoria a la revocación de mandato, si llega a plantearse para marzo de 2022, sería regalarle el resultado a los convocadores: el Presidente y su partido.

Éstos podrían conseguir, dije, una afluencia de quizá el 25 por ciento de votantes, el 90 por ciento de los cuales votaría seguramente a favor de la causa oficial. Con ese 90 por ciento, el Presidente buscaría borrar o diluir el hecho de que solo hubiera votado el 25 por ciento y ostentaría el resultado como la ratificación de un mandato popular abrumadoramente mayoritario.

Es una posibilidad que deben pensar con cuidado quienes proponen desairar la consulta, abstenerse del todo, asumiendo que la visible parcialidad de la convocatoria le quitaría toda eficacia.

Me escribe Luis Carlos Ugalde, autor del artículo que me puso en este tema, cuestionando mi cuestionamiento, o imaginando lo que podría suceder de un modo distinto, alterno.

Ugalde explica “por qué, incluso si se organiza la consulta, es mejor el desaire”. En caso de que se haga la consulta, dice Ugalde, “es mejor que (el Presidente) gane con el 99 por ciento de la votación que con el 55 por ciento”.

Su razón es paradójica, pero solo a primera vista.

¿Por qué? Porque “el primer resultado sería con una baja participación (tú dices del 25 por ciento) que invalidaría la consulta y exhibiría que es una fiesta autoorganizada”.

Si en vez de desairar la fiesta, la oposición se activa y promueve el plebiscito revocatorio, dice Ugalde, “la participación puede llegar al 40 por ciento y AMLO —seguramente— prevalecería en una elección más competida”. Porque la elección competida “aumenta el drama, genera la sensación de golpismo, azuza a las bases obradoristas y construye la narrativa épica que AMLO requiere”.

Desairar la consulta, precisa Ugalde, “no significa silencio”, sino “alzar la voz para exhibir la farsa, resaltar que AMLO fue electo para seis años” y exigirle “que se quede y trabaje de forma responsable”.

Sólidas razones, pero el dilema de participar o abstenerse sigue ahí, lo mismo que la decisión presidencial de ir a la consulta. Lo indudable es que el conflicto ha sido el signo político de este gobierno. Parece que lo seguirá siendo hasta el final.





Medio millón de mexicanos han querido irse a EU

Viernes 13 agosto 2021 / Carlos Puig, Columna Duda Razonable

La oficina de aduanas y protección de la frontera estadounidense dio a conocer ayer las cifras de detenciones en la frontera en julio pasado. 212 mil 600 personas fueron detenidas por la autoridad estadounidense en la frontera. Esto es el número mensual más alto en 21 años, algunas de ellas más de una vez. Poco menos de 19 mil menores edad no acompañados.

El gobierno de EU pensaba que el calor del verano podría hacer descender el número de migrantes que intentan llegar a ese país, pero esto no ha sucedido así. Los centros de detención fronteriza no resisten la sobreocupación y se han tenido que construir e improvisar nuevos campos de detención, y todo esto en medio de la pandemia que ya ha causado brotes de covid en algunos de éstos. Los números dados a conocer ayer muestran una realidad que debería preocupar al gobierno mexicano. En los últimos años se ha pensado en la crisis fronteriza como una creada por la migración centroamericana, pero eso empieza a cambiar. De los 212 mil arrestos, 59 mil fueron mexicanos. Es decir, 27 por ciento. Más: el número de detenciones de mexicanos en la frontera dobla el número de julio del año pasado y es tres veces mayor que el de julio de 2019, cuando hubo poco más de 18 mil detenciones. En julio de 2018 hubo 15 mil. Y esto no es una anécdota sino una tendencia.

Total de detenciones en el año fiscal 2018 (octubre-septiembre): 222 mil 587.

2019: 237 mil 78.

2020: 297 mil 711.

Primeros 10 meses del año fiscal 2021: 538 mil 982.

A este ritmo se doblará —y un poco más— la cifra del año pasado. Y ya está en números que no se veían desde 2007 y 2008. De octubre a julio de este año van 21 mil 500 menores no acompañados mexicanos.

Tal vez ahora podemos leer de otra manera la visita del equipo de Seguridad Nacional y Supervisión de la Frontera que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard recibieron esta semana.

La crisis no solo es en Centroamérica y, por lo tanto, en nuestra frontera con Guatemala y se pueda arreglar solo con la Guardia Nacional. No. La crisis económica del último año y medio está expulsando mexicanos en cifras récord. Ahora que lo sabemos ¿alguien hará algo al respecto? O con tal que manden remesas (los que sí lo logran) todo bien.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Viernes 13 agosto 2021 / Columna de Opinión

1. Coherencia. No pasó inadvertida para nadie la postura conciliatoria de Eduardo Ramírez, senador por Chiapas y presidente del Senado, quien realizó un papel más que decoroso, pues en su gestión en la Mesa Directiva, en medio de la contingencia, hubo apertura al diálogo, respeto a todas las fuerzas políticas incluidos los opositores y se dejó atrás la polarización. “En el Senado prevalece un ánimo de respeto, confianza y amor a la patria. Cada una y cada uno de nosotros ha expuesto con entera libertad sus puntos de vista, ha sido congruente con sus ideas y sus principios”, resumió. Su informe de actividades fue consecuente: encontrar las causas nacionales y remediarlas basados en la conciliación. Mensaje claro, contundente y posible.

2. Alianzas convenientes. Aprovechando todos los escenarios como buen político, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, como un luchador social, y agradeció el respeto que tiene por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su proyecto transformador. Durante un encuentro con diputados morenistas en Chihuahua, el dirigente fue cuestionado sobre la posibilidad de que Corral se integre a las filas de Morena al finalizar su mandato, y señaló que si él coincide con el proyecto de la Cuarta Transformación, podría suceder a futuro. En estos momentos es sólo una frase al aire, pero la camiseta está casi a la medida de Corral y sus principios. Tiempo al tiempo.

3. Casi bien. En los próximos meses, dijo Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, el país habrá recuperado el millón y medio de empleos que se perdieron a raíz de la pandemia. Durante la inauguración de la Feria Nacional de Empleo 2021 destacó que México está a 150 mil empleos de alcanzar el número de trabajadores formales registrados ante el seguro social, número que había previo a la pandemia. “Hay 20 millones y medio de trabajadores inscritos al IMSS, un millón y medio de empleos se perdieron y esperamos en los próximos dos meses haber recuperado los empleos perdidos”, declaró. Su labor ha sido aceptable, pero si desea trascender en el cargo, solucionar huelgas pendientes no le caería nada mal.





4. Esperanza. María Dolores Ravelo, madre de José Eduardo Ravelo Echaverría, joven, quien presuntamente murió por las lesiones ocasionadas por policías municipales de Mérida, señaló que, tras una reunión con el gobernador Mauricio Vila Dosal le regresó la esperanza de justicia. “Ayer salí con sabor de boca amargo y hoy vislumbro una esperanza de que se me va a hacer justicia”. Señaló que, contrario al trato que recibió con el alcalde de Mérida, Renán Barrera, el encuentro con Vila Dosal fue cordial, amable y con la convicción de que se hará justicia, como lo aseguró el mandatario al conocer lo sucedido: “En nuestro estado no existe la impunidad”. De paso brinda una lección de humanidad que les hace falta a muchos.

5. Negociazos. El desorden con el que se conducen en Zacatecas es un compendio de abusos. Imagínense, aunque el gobierno estatal no otorgó ningún permiso experimental de transporte, los 32 que aparecieron ¡son apócrifos! Gabriel Morales, subsecretario de Transportes, será separado del cargo para que responda a las acusaciones. La transición ordenada que prometió Alejandro Tello, el gobernador, se esfumó. David Monreal, mandatario electo, informó sobre la venta de diversos predios de los parques industriales Aeropuerto, Osiris y La Zacatecana, que realizó el Fideicomiso Zacatecas a particulares, en medio de un proceso plagado de irregularidades. Lucrar con el patrimonio de los zacatecanos, lo que le faltaba a Tello.





Panorama Nacional

“No somos ingenuos”, precio del gas LP no se resuelve con tope máximo: AMLO (Milenio, Pedro Domínguez, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque haya más competencia en la distribución del gas LP en el país, ya que establecer un precio máximo no va a resolver el problema de altos costos, “no somos ingenuos”.

En La Mañanera, el mandatario informó que, tras la manifestación de ayer de concesionarios del gas, giró instrucciones para que sean recibidos por el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield.

“Lo que tú estás planteando es que se entreguen más permisos de distribución a empresas que quieran participar, yo no lo veo mal, lo que queremos es que el precio final sea justo y entre más competencia mejor, lo del Gas Bienestar tiene ese propósito, porque no se va a resolver nada más con el precio máximo, no somos ingenuos. Tendríamos que estar vigilando colonia por colonia, multando”, subrayó.

López Obrador explicó que se tomó la decisión de crear el Gas Bienestar con la finalidad de que haya competencia y los distribuidores del combustible ya aceptaron la nueva realidad; sin embargo, en el caso de los concesionarios todavía hay inconformidades, pero se les va a escuchar.

Según el Presidente, cuando no se estaba controlando el precio del gas se estaban registrando incrementos de hasta el 35 por ciento.

“Es importantísima la competencia, es como la democracia: si hubiese un sólo partido harían lo que se les diera la gana. Abrir la posibilidad de que otros puedan ofrecer para que haya contrapesos, equilibrios”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/precio-gas-resuelve-tope-maximo-amlo>

AMLO y Teletón acuerdan que menores con discapacidad usen centros de rehabilitación (Milenio, Pedro Domínguez, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la Fundación Teletón firmaron un acuerdo para que los menores de edad con alguna discapacidad puedan utilizar de forma gratuita toda la infraestructura de sus centros de rehabilitación. En La Mañanera, López Obrador explicó que actualmente 1 millón de niños con discapacidad reciben un apoyo económico mensual parecido a la pensión de adultos mayores.

Sin embargo, también necesitan atención médica, por lo que se acordó con el Teletón que los menores sean atendidos en los centros de rehabilitación que no se han podido utilizar por falta de recursos.

"Hay muchas niñas y niños que nacen con una discapacidad menor y como no son tratados porque no tienen forma, no tienen para pagar terapias, esas discapacidades menores, leves, se convierten con el tiempo en graves y de por vida.

"Entonces tenemos centros de rehabilitación en los gobiernos estatales en el federal, pero no es suficiente y al mismo tiempo Teletón fue creando una infraestructura de centros de rehabilitación que por falta de recursos no es utilizada a plenitud y queremos aprovechar que existen esas instalaciones", dijo en Palacio Nacional.

El Presidente resaltó que ésta es la primera vez que su gobierno hace un convenio con una organización de la sociedad civil, pues se había decidido entregar todo de manera directa a los beneficiarios.

No obstante, comentó que la mecánica para beneficiarse consiste en que los padres soliciten incorporarse al programa y al ser aceptados, Teletón va a realizar un diagnóstico y un plan de rehabilitación personalizado.





De esta manera, la Secretaría del Bienestar podrá entregar un carnet con vales para llevar el control de las citas y el pago de las terapias.

"En este caso es algo especial y por eso tomamos esta decisión, desde luego va a ser un apoyo directo porque, las mamás y los papás de los niños van a tener una tarjeta para ir registrando las consultas y se va a tener una supervisión.

(<https://www.milenio.com/politica/amlo-teleton-acuerdan-ninos-discapacitados-usen-centros>)

AMLO asegura que para el regreso a clases presenciales cuenta con el respaldo del SNTE (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que para el regreso a clases presenciales programado para el 31 de agosto próximo su gobierno cuenta con el respaldo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dirige Alfonso Cepeda.

"Agradecemos al maestro Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, porque ellos han respaldado esta decisión que regresemos a clases presenciales porque es mucho el daño que se origina si no regresamos a las aulas".

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, acompañado por integrantes de la Fundación Teletón, el titular del Ejecutivo dijo que los niños y niñas estarán cuidados con protocolos sanitarios en las escuelas del país.

Señaló que el tema es polémico y al igual que las vacunas contra el Covid-19 hay escepticismo, pero insistió en que es importante que los menores regresen a clases presenciales.

"Esto es como las vacunas, había resistencias escepticismo: para qué vacunarnos, que no servía, que las reacciones que iba a provocar la vacuna, ahora ha quedado demostrado que la vacuna protege y aunque nos contagiemos tenemos más posibilidades de salir adelante", indicó.

"Lo digo porque cuando planteamos el regreso a clases hubo polémica, unos de buena fe otros porque son el bloque reaccionario, los que están inconformes con nosotros, porque robaban, medraban y vivían al amparo del poder público, y ahora no pueden seguir sacando provecho y están molestos de todo, no vuelven en sí, sino en no, todo es no, pero si hay gente preocupada por los niños".

Señaló que se actuara de manera responsable porque habrá protección y se actuará en caso de contagios porque las autoridades educativas sabrán que hacer en cada escuela con el apoyo de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-asegura-que-para-el-regreso-clases-presenciales-cuenta-con-el-respaldo-del-snte>)

Se ha dado la espalda a jóvenes, dice Segob (El Universal, Víctor Gamboa Arzola, p. web).

Al reconocer que el país le ha dado la espalda a la juventud, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que una de las prioridades del gobierno es terminar con las desigualdades, violencia, exclusión y discriminación que sufre el sector.

En la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, lamentó que durante muchos años esa población fue censurada, estigmatizada e invisibilizada "y, al enfrentar este estigma social, los jóvenes han sido excluidos y apartados de las prioridades".





Los esfuerzos realizados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, se encaminan a garantizar sus derechos, haciéndolos partícipes de una gran transformación, puesto que reconoce a los más de 31 millones de jóvenes mexicanos, como la energía transformadora de nuestro país. “Ellos son la auténtica energía que transforma”, enfatizó Sánchez Cordero.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-ha-dado-la-espalda-jovenes-dice-segob>

“No basta que Zaldívar diga no a ampliación de cargo” (El universal, Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa Arzola, p. web).

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que no basta con que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, diga que no acepta la ampliación de su mandato por dos años, ya que el organismo es el que debe declarar la inconstitucionalidad del artículo tercero transitorio o el Congreso de la Unión.

Que la Corte “asuma su responsabilidad y que nos declare la inconstitucionalidad en la norma. No basta con el dicho del presidente o su voluntad”, dijo.

“No basta con el dicho del presidente, es una norma de carácter obligatorio”, manifestó. Respecto a la reforma político-electoral que prepara el Ejecutivo y la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó que conoce a todos los magistrados y que, “en su mayoría, han puesto lo mejor de sí”.

“No defiendo a los que están, me preocupan las crisis institucionales dentro de los tribunales, las cuales se pueden convertir en recurrentes (...) hay que buscar soluciones definitivas, pero vía la legislación. Aunque si el Presidente ha opinado que deben irse todos, mi opinión es que respeto su decisión”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-basta-que-zaldivar-diga-no-ampliacion-de-cargo>

Emite SEP plan de acción de retorno seguro a aulas (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

Al señalar que “por el bien de todos los pequeños” —parafraseando el lema electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador—, la secretaria de Educación, Delfina Gómez, dio a conocer un plan de 10 puntos para un retorno presencial seguro a las aulas el próximo 30 de agosto.

En conferencia en Palacio Nacional, la titular de la SEP mencionó que el retorno es urgente, por los fuertes problemas que hay de violencia intrafamiliar, estrés y obesidad que presentan los menores de edad debido al confinamiento por Covid-19.

Adelantó que se pedirá a los padres de familia una carta compromiso en la que autorizan que el niño puede estar en la escuela.

En el documento, los padres establecerán que el alumno fue revisado antes de ir a la escuela y se agregará que —aparentemente— no presenta síntomas.

La funcionaria reiteró su llamado a los padres de familia y educadores, para integrar los comités participativos de salud en los planteles, como parte de las 10 acciones para un regreso seguro.

La tercera acción es lavarse las manos con agua y jabón o con gel antibacterial, aunque aún hay escuelas que todavía no tienen 100% el servicio de agua; la cuarta, el uso de cubrebocas, y quinta, mantener la sana distancia.





El sexto punto, refirió, es dar mayor uso a los espacios abiertos; el séptimo, no habrá ceremonias ni reuniones generales; octavo, avisar la presencia o sospecha de casos Covid-19; nueve, inscribirse a los cursos de apoyo socioemocional en SEP-Salud Retorno Seguro.

“Llevamos más de 650 mil maestros que ya tomaron ese curso. Seguimos invitando a los compañeros (...) para que vean las medidas de lo que es retorno seguro. [El último punto] es: al salir de casa, llevar a la escuela la carta compromiso”, aseguró.

Por su parte, el Mandatario reiteró que es urgente el regreso a las aulas, pues es mucho el daño que se origina si no se retorna a las escuelas.

“Vamos a cuidar con protocolos sanitarios a las niñas, a los niños, pero es muy importante ya regresar a clases.

“Es como las vacunas, ¿se acuerdan de que había resistencia, escepticismo?, bueno, ahora ya ha quedado demostrado que protegen”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/emite-sep-plan-de-accion-de-retorno-seguro-aulas>)

SEP pacta con estados regreso “voluntario” a las aulas el 30 de agosto (Milenio, Alma Paola Wong, p. web).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) acordó con las entidades federativas el regreso voluntario a las aulas el próximo 30 de agosto y dio a conocer que solicitará a los padres una carta compromiso para revisar todos los días a sus hijos.

La titular de la dependencia federal, Delfina Gómez, subrayó que los estudiantes han enfrentado problemas “muy fuertes” de violencia, obesidad y estrés durante el confinamiento por covid-19, por lo que las escuelas son el lugar más seguro para ellos.

“Yo insisto, sí hay afectación, tanto en lo físico como en lo emocional y en el aprendizaje. Se ha demostrado que la escuela, si hay una buena disciplina y trabajo en conjunto, puede convertirse en el lugar más seguro para nuestros niños”, dijo en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

La secretaria comentó que volver a las clases presenciales es inminente y que el magisterio ya se encuentra listo para comenzar el 30 de agosto: “Debe ser un retorno responsable, coordinado y cauto. (...) estamos preparados, los maestros van a mostrar la entrega y vocación que tenemos hacia nuestra profesión”.

En la 53 Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), los secretarios de educación estatales acordaron un esquema mixto para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, para atender a estudiantes que deseen acudir a las aulas y a quienes opten por seguir las clases a distancia.

Reconocieron que aún existe entre madres y padres el temor de contagio; no obstante, advirtieron que un importante número de padres y estudiantes están deseosos por regresar a la escuela de manera presencial.

En entrevista tras el primer día de trabajos de la Conaedu, Gerardo Monroy Serrano, secretario de Educación del Estado de México, aseguró que la condición de “voluntario” no será así para los docentes, pues al estar vacunados ya están en posibilidades de preparar el inicio de clases para el próximo 30 de agosto.

“Va a ser mixto, los padres de familia que deseen regresar a clases presenciales los estaremos esperando con los brazos abiertos y con la carta de corresponsabilidad”, señaló el funcionario.

<https://www.milenio.com/politica/sep-pacta-regreso-voluntario-aulas-30-agosto>)





FSTSE espera retorno gradual a las aulas con la debida protección sanitaria ante Covid-19 (El Economista, María del Pilar Martínez, p. web).

Ante el retorno a clases presenciales de millones de niños y adolescentes de todo el país, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) solicitó que el magisterio nacional pueda desempeñarse con la debida protección sanitaria, bajo los lineamientos y cuidados irrestrictos de la debida protección de la salud de alumnos, maestros y padres de familia.

Así lo manifestó el líder nacional de la Central de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala Almeida, quien le expresó al gremio de los trabajadores de la educación, que encabeza el Maestro Alfonso Cepeda Salas, su coincidencia en razón del regreso a clases presenciales con los protocolos señalados este jueves en la conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Ayala Almeida hizo hincapié en estas acciones implementadas a través de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, con lo que se da clara certidumbre para que el regreso a clases se efectúe de manera gradual y voluntaria, lo cual se expresa con claridad en el acuerdo sostenido por el SNTE para llevar a cabo la Jornada Nacional en Apoyo al Regreso Seguro a las Escuelas.

Dijo que hay un alto compromiso y responsabilidad para que se mantenga el propósito común: evitar contagios de la pandemia que hoy nos aflige y nos preocupa, puntualizó el líder de la FSTSE.

Agregó que “hay consistencia en esta medida que se une a tal evento masivo con una base sólida, contenida en el Decreto emitido por la Secretaría de la Función Pública con fecha 30 de julio del presente año, en el cual se dan indicadores para preservar la salud como se establece en el Seguro de Protección Sanitaria”.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/FSTSE-espera-retorno-gradual-a-las-aulas-con-la-debida-proteccion-sanitaria-ante-Covid-19-20210812-0124.html>

Inflación ha llegado a niveles elevados que sí puede generar un riesgo, reconoce Díaz de León (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

La inflación general y la inflación subyacente han llegado a niveles que la Junta de Gobierno considera elevados y ponen en riesgo el proceso de formación de precios, advirtió el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

Este proceso de formación de precios es el entorno que enfrentan los agentes económicos y empresas que determinan precios y servicios, precisó.

Entrevistado por El Economista tras divulgar el quinto anuncio monetario del año, explicó que “la Junta de Gobierno consideró conveniente reforzar la política monetaria con un incremento adicional en la tasa, ante el riesgo que representa este entorno para la inflación”.

Es importante que no se genere contaminación de precios, abundó. Por el número de choques, la magnitud de éstos y el periodo relativamente largo que se han estado presentando, tras la pandemia y los súbitos cierres de negocios, “consideramos que pueden ser un riesgo para la formación de precios de bienes y servicios”.

El banquero central accedió a precisar cuáles han sido los choques que han afectado la inflación y que ellos, al interior de la Junta de Gobierno, catalogan de corte “transitorio”. Son los asociados a los efectos de la pandemia, como fue el año pasado el cierre súbito de negocios que llevó (a las empresas) a “achicar su estructura para poder sobrellevar la emergencia”.





En este año, hizo referencia a “la recuperación relativamente acelerada” por la vacunación que originó cierto ánimo del sector servicios.

Por último se refirió al estímulo de algunos procesos productivos como resultado del aumento al gasto que presentaron algunas economías avanzadas con quienes México está muy integrado.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-ha-llegado-a-niveles-elevados-que-si-puede-generar-un-riesgo-reconoce-Diaz-de-Leon-20210813-0010.html>

Sequía afectará a CFE y empresas privadas (El Sol de México, Miguel Ensástigue, p. web).

Las sequías que enfrenta el país afectarán a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otras empresas privadas como las embotelladoras de Coca-Cola, Femsá y Arca Continental, así como a Grupo Minsa, advirtió la agencia calificadora Moody's.

Estas afectaciones serán, principalmente, en materia financiera y operativa, dada la naturaleza de las actividades que desarrollan y el impacto que pudieran tener en la población en general, destacó Moody's.

En el reporte Las sequías y el estrés hídrico presentan crecientes riesgos climáticos físicos, la firma detalló que México tiene como objetivo aumentar su generación de energía limpia a 35 por ciento para 2024, pero estos planes incluyen una mayor generación a través de plantas hidroeléctricas por parte de la CFE.

De acuerdo con el Plan de Negocios de CFE, la transición hacia este objetivo incluye la modernización de ocho plantas de generación hidroeléctrica para tener una capacidad de 530 megavatios (MW) a 2025 y reducir 42 por ciento las emisiones de dióxido de carbono.

Sin embargo, Moody's dijo que este proyecto está en riesgo ante las sequías en el país que afectarán las centrales hidroeléctricas de la CFE ubicadas en Chiapas, Michoacán, Nayarit y Jalisco.

“La creciente escasez de agua complicará los esfuerzos del país para alcanzar el objetivo de energía limpia de 35 por ciento, porque las alternativas disponibles para las caídas de cobertura en la generación hidroeléctrica requieren fuentes de combustible más caras, como el diésel que, en última instancia, también podrían resultar en mayores costos para CFE”, subrayó la agencia calificadora.

El documento, publicado un día después de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró un estado de emergencia por una sequía severa en todo el país, agregó que las plantas de Jalisco y Michoacán son las que enfrentan un mayor riesgo operacional derivado de las sequías de mayo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/sequia-afectara-a-cfe-y-empresas-privadas-7079989.html>

Contagios de Covid-19 en niños se disparan (El Universal, Redacción, p. web).

Desde que inició la pandemia en febrero de 2020 hasta el 8 de agosto pasado, en México se han contagiado 63 mil 239 niños y adolescentes de entre cero y 19 años de Covid-19, es decir, un promedio de 121 diagnósticos por día, en tanto que en defunciones se han registrado 613.

De acuerdo con el informe Covid-19 niñas, niños y adolescentes, publicado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), durante la primera semana de agosto de 2021 se dispararon los contagios de coronavirus en esta población, con mil 801 nuevos casos.





Entre junio y agosto el incremento de diagnósticos de Covid-19 en niños y adolescentes fue de manera acelerada, al pasar de un aproximado diario de 53 casos positivos en el mes de junio a 225 diagnósticos diarios en promedio durante la primera semana de agosto, lo que representa un aumento de 401%. Entre esta población son los adolescentes (12 a 17 años) los más afectados, con un total de 35 mil 20 casos de Covid-19 en lo que va de la pandemia, seguido por el grupo catalogado como “niñez”, que va de los seis a los 11 años, con 14 mil 526 contagios, y la primera infancia (cero a 5 años) contabiliza 11 mil 382 casos positivos al SARS-CoV-2.

La Ciudad de México es la entidad federativa con más población de entre cero y 19 años contagiados de coronavirus: 16 mil 774 niños y adolescentes en total, de los que 41 fallecieron. Tabasco es el segundo estado con más contagios, con 6 mil 448, pero ha reportado 14 defunciones; les sigue Guanajuato, con 5 mil 378 diagnósticos y 35 decesos. De las 613 defunciones en niños y adolescentes por Covid-19, 278 correspondieron al sexo femenino y 335 al masculino, según el informe de Sipinna.

Al comparar el impacto de coronavirus en niños y adolescentes por olas epidémicas se observa que en julio de 2020, cuando ocurrió la primera oleada por Covid, el contagio en estos grupos etarios osciló en un promedio de 18 contagios por día, puesto que en ese mes se contabilizaron 584 diagnósticos de coronavirus.

Para la segunda oleada, los casos en niños y adolescentes se triplicaron: tan sólo en enero, cuando sucedió el segundo pico de la epidemia, se reportaron mil 765 contagios, es decir, un aproximado de 56 diarios.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/contagios-de-covid-19-en-ninos-se-disparan>)

CNTE bloquea vías de tren; hay varadas 97 mil toneladas de mercancía (El Sol de México, Gabriela Serralde, p. web).

Morelia. - Al menos 97 mil toneladas están varadas en las vías de tren en Caltzontzin, localidad del municipio de Uruapan, debido al bloqueo que mantienen desde hace 13 días los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en demanda del pago de los salarios atrasados.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de Michoacán informó que el estatus de las vías férreas continúa en bloqueo y son al menos 19 trenes afectados, mientras que el presidente de Kansas City Southern México, Oscar del Cueto, en redes sociales afirmó son 97 mil toneladas de mercancía detenida equivalente a lo que transportan seis mil tráileres. En un comunicado, la CNTE informó que debido a la movilización política de masas implementada en las regiones y en la ciudad de Morelia lograron la liberación de los cheques pagaderos correspondientes a la quincena 14/21, sin embargo, aclara que las manifestaciones continuarán hasta que se logre el pago de los salarios a los trabajadores con clave presupuestal estatal en lo que resta del ciclo fiscal 2021. Los sindicalizados advirtieron que si no hay estabilidad salarial no habrá regreso a clases en Michoacán. De acuerdo con la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (AIE-MAC), las afectaciones por protesta con la que obstaculizan las vías ferroviarias de uno o más días seguidos van de 30 a 50 millones de pesos.

En este año van al menos 19 eventos, por lo tanto, las pérdidas durante 2021 oscilan los 600 millones de pesos.

La AIEMAC registró el año anterior más de 70 bloqueos a las vías, y una pérdida de por lo menos dos mil 800 pesos. Mientras que en 2019 se reportaron pérdidas de alrededor de ocho mil millones de pesos.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/cnte-bloquea-vias-de-tren-hay-varadas-97-mil-toneladas-de-mercancia-7080027.html>)





Cambian ley en favor de alcaldes (El Sol de México, Aabye Vargas, p. web).

Diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron la iniciativa que modifica la Ley de Participación Ciudadana, la cual da facultades para que los alcaldes de la capital puedan hacer uso del presupuesto participativo para ejecutar obras y proyectos que requiera su demarcación.

Con 53 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, legisladores aprobaron el proyecto que presentaron las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública que busca, además, evitar el subejercicio, pues debido a la pandemia los proyectos se han visto afectados y muchos no han sido ejecutados.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Martín Padilla, precisó que en alcaldías no se pudieron llevar a cabo las asambleas de información y de selección la ejecución de proyectos, así como reuniones de evaluación y rendición de cuentas. "De manera excepcional y temporal las alcaldías pueden reorientar recursos del presupuesto participativo para la elaboración de proyectos que tengan la finalidad del fortalecimiento de desarrollo comunitario, la convivencia y acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social", señaló Martín Padilla.

Los ocho alcaldes electos de oposición se inconformaron con la aprobación del Congreso local e indicaron que "no van a permitir que se siga afectando a los ciudadanos", por lo que van a presentar una propuesta para "transparentar el uso de los recursos".

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/cambian-ley-en-favor-de-alcaldes-7080026.html>

Confirma EU cierre de frontera con México hasta octubre (El Sol de México, José Huizar, p. web).

Pese a las pláticas entre autoridades mexicanas y estadounidenses, las frontera entre ambos países permanecerán cerradas por lo menos dos meses más, debido a la alta cifra de contagios de Covid-19 que se registran en las últimas semanas.

Lo anterior, fue confirmado esta tarde por el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, en McAllen, Texas.

Alejandro Mayorkas, explicó que, dado a la situación sanitaria actual, no existen las condiciones para abrir los puentes internacionales, por lo que seguirán las restricciones para los viajes no esenciales a Estados Unidos, al menos hasta el próximo mes de octubre. Cabe señalar, que durante esta semana el mismo secretario de Seguridad Nacional, se reunió con autoridades de México para tocar diferentes temas, relacionados a la situación migratoria y de la frontera entre ambos países.

Por otra parte, el mismo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mencionó durante su visita a Juárez, que era importante la reapertura de los cruces fronterizos y para esto el país aceleró la vacunación contra el Covid-19, que era uno de los requisitos que habría impuesto el gobierno de Estados Unidos.

Cabe señalar que la limitación de los viajes no esenciales de mexicanos a Estados Unidos, se implementó desde el 21 de marzo del 2020, con la intención de contener la propagación del Coronavirus.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/estados-unidos-cierre-de-frontera-con-mexico-hasta-octubre-7078490.html>





Procuraduría Agraria

LINEAMIENTOS de Operación del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (Diario Oficial de la Federación, DOF: 13/08/2021, p. web).

Viernes 13 agosto 2021

ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 6, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2019, con fundamento en los artículos 1º y 2º apartado A, fracciones I, II, III y VI y apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 14, 19 y 34 del Convenio Núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales; 41, fracción I, inciso b), fracciones II, IV y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7º de la Ley Agraria; 1 y 6, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como las demás disposiciones normativas relativas y aplicables;

CONSIDERANDO

Que el régimen de propiedad social de la tierra involucra poco más del 50% de la superficie del territorio nacional, para cuya atención el Gobierno Federal ha implementado políticas encaminadas a otorgar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, con el objetivo de preservar la gobernabilidad en el campo e impulsar el desarrollo de sus habitantes.

Que la historia ha demostrado que para la solución de algunos conflictos derivados de la propiedad y/o posesión de la tierra no basta la aplicación estricta e imperativa del derecho vigente; haciéndose necesaria su atención bajo una perspectiva de carácter social, en la que se concilien los intereses de las partes, sin menoscabar el Estado de Derecho.

Que después de la reforma del artículo 27 Constitucional de 1992, en la que se declaró la conclusión del reparto agrario, el Gobierno Federal revisó la problemática del campo mexicano, toda vez que, si bien el reparto agrario había concluido, los problemas por la tierra aún persistían. La atención a esos conflictos surgió con la suscripción por la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), entre los años de 1996 y 1998, de diversos acuerdos agrarios (ANEXO 1). En 2002, la SRA analizó la conflictividad agraria en el territorio nacional y se conformó la Agenda Agraria Nacional, identificando la existencia de conflictos en donde se involucraban tierras de propiedad social. En 2003, el Ejecutivo Federal y los representantes de diversas organizaciones de productores y campesinos, suscribieron el Acuerdo Nacional para el Campo (ANEXO 2) publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 28 de abril de 2003, en el que se precisó que el Ejecutivo Federal atendería prioritariamente los conflictos agrarios derivados de la problemática de la tenencia de la tierra, privilegiando la vía de la conciliación en las disputas de naturaleza jurídica, administrativa y social (Auditoría Superior de la Federación, "Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014").

Que en ejercicios fiscales anteriores se contempló como universo de atención para el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, además de los asuntos identificados previamente como conflictos, aquellos derivados de las estrategias gubernamentales denominadas Acuerdos Agrarios y Acuerdo Nacional para el Campo. En consecuencia, advirtiendo que los asuntos considerados en dichas estrategias constituyen finalmente asuntos materia de atención del presente PROGRAMA, se hace necesario ampliar su ámbito de aplicación.





Que desde el año 2003 se contempló la aplicación de recursos para la solución de manera conciliada de los conflictos sociales en el medio rural, a través de la concertación de acuerdos de voluntades de carácter extrajudicial, formalizados con la suscripción de convenios finiquito, los cuales, al ser ratificados ante los Tribunales Unitarios Agrarios correspondientes y calificados de legales, se elevan a la categoría de sentencia ejecutoriada, o por la naturaleza propia de los asuntos, se elevan a escritura pública ante Notario Público; y este procedimiento se traduce en derechos y obligaciones para las partes en conflicto, dentro de los que se incluye una contraprestación para quien ceda total o parcialmente en sus pretensiones o derechos, generando la conclusión de la controversia de manera definitiva conciliada tanto en el ámbito jurídico como en el social, con ello se refuerza el principio de seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, tanto en su carácter ejidal, como comunal y de pequeña propiedad, contemplado en el artículo 27 de la Constitución Federal.

Que para el Gobierno de la República es prioritario dar solución a las controversias ancestrales por la propiedad y/o posesión de la tierra rural, para contribuir a preservar la paz y la estabilidad social en las zonas de conflicto, por ello la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de este Programa, y en congruencia con los objetivos y principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), publicado en el D.O.F., el 12 de julio de 2019, busca privilegiar la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos como vía preferente para la solución de los conflictos agrarios en el medio rural.

Que el PND tiene tres Ejes Generales, por un lado, I. Política y Gobierno, contiene la estrategia 3. Pleno respeto a los derechos humanos, que permea todas las acciones de Gobierno; se cuidará en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las y los mexicanos; por otro, el Eje II. Política Social; Desarrollo Sostenible, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno; y por último, III. Economía, en donde se reconoce que el sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales. A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro. Las comunidades indígenas, que han vivido desde hace siglos la opresión, el saqueo y la discriminación, padecieron con particular intensidad esta ofensiva. Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

Que el PND, en el Eje I, segundo apartado "Recuperar el estado de derecho", en su parte conducente determina que el gobierno federal reconocerá y respetará las atribuciones y facultades que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión, y se someterá a los fallos de los organismos e instrumentos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Mundial de Comercio, entre otros, en los que México es miembro y signatario.





Que el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU), publicado en el DOF el 26 de junio de 2020, en su objetivo 2, reconoce el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicanos en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo, a fin de fortalecer los mecanismos normativos y espacios para la mediación y conciliación de conflictos agrarios a partir del respeto a sus usos y costumbres; asimismo, garantizar la gobernanza y la cohesión social participativa para reducir las brechas de desigualdad de género y generacional y contribuir a la paz social, a través de sus principios de planeación sectorial.

Artículo 15. Instancia normativa

El COMAC es la instancia normativa del PROGRAMA, el cual registrará su actuación de acuerdo con lo dispuesto en los LINEAMIENTOS, así como en el MANUAL. El PROGRAMA estará a cargo de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario, a través de la DGCAyM.

Invariablemente en cada ejercicio fiscal, se celebrará una sesión al inicio, en la que se informará de la conformación del UNIVERSO DE TRABAJO, de la distribución de los recursos, y el Programa Anual de Trabajo, para su aprobación correspondiente, previo conocimiento que de ello se haga a la persona Titular de la Dependencia; y una en el mes de diciembre, en la que la Secretaría Técnica rendirá un informe físico-financiero de los resultados del PROGRAMA, del que igualmente se hará del conocimiento de la persona Titular de la SEDATU.

Artículo 16. El COMAC estará integrado de la siguiente manera:

- a) Invitado Especial: La persona Titular de la SEDATU, con derecho a voz.
- b) Presidencia: La persona Titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario, con derecho a voz y voto.
- c) Vicepresidencia: La persona Titular de la Dirección General de Concertación Agraria y Mediación, con derecho a voz y voto.
- d) Secretaría Ejecutiva: La persona Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con derecho a voz y voto.
- e) Secretaría Técnica: La persona Titular de la Dirección de Concertación Agraria, con derecho a voz y voto.
- f) Secretaría Operativa: La persona Titular de la Subdirección de Programas y Acuerdos de la DGCAyM, con derecho a voz.
- g) Vocal Consultivo: La persona Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con derecho a voz y voto.
- h) Primer Vocal: La persona **Titular de la Procuraduría Agraria**, con derecho a voz y voto.
- i) Segundo Vocal: La persona Titular de la Dirección en Jefe del Registro Agrario Nacional, con derecho a voz y voto.
- j) Tercer Vocal: La persona Titular de la Dirección General del FIFONAFE, con derecho a voz y voto.
- k) Cuarto Vocal: La persona Titular de la Dirección General de Coordinación de Oficinas de Representación, con derecho a voz y voto.
- l) Invitado permanente: La persona Titular del OIC, con derecho a voz.
- m) Invitado especialista: Persona con conocimientos especializados en determinada materia (debe ser servidor público), con derecho a voz.





Artículo 17. El Invitado Especial tendrá las siguientes funciones:

- I. Participar en el desarrollo de las sesiones del COMAC, emitiendo sus opiniones y consideraciones; y
- II. En caso necesario, solicitar información, expedientes o documentos para su consideración y valoración, de manera previa a la celebración de las sesiones del COMAC.

Artículo 18. La Presidencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Presidir las sesiones del COMAC;
- II. Promover e instruir la expedita actuación de los integrantes del COMAC en el cumplimiento de sus funciones;
- III. Autorizar el Orden del Día para cada sesión;
- IV. Presentar propuestas de incorporación o desincorporación al COMAC para que se analice la posibilidad de modificar el UNIVERSO DE TRABAJO del Programa;
- V. Informar a la persona Titular de la SEDATU a través de un informe trimestral respecto de los asuntos que se atiendan mediante el PROGRAMA y en general en relación a la operación de éste; y
- VI. Autorizar el proyecto del MANUAL previamente revisado por la Vicepresidencia, para someter su aprobación ante el COMAC.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626550&fecha=13/08/2021)

Celebran Gobernación y gobierno de Oaxaca mesas de seguimiento para las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán (Gov.mx, Secretaría de Gobernación, Boletín No. 438/2021, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán, ubicadas en el estado de Oaxaca, como parte del compromiso del Estado mexicano ante organismos internacionales. En el salón Juárez, del conjunto Bucareli, acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el subsecretario Alejandro Encinas atendió la primera mesa que tuvo como objetivo escuchar el informe de la comisión de mediación sobre la atención que ha dado, en coordinación con autoridades del Estado mexicano, sobre el conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión, representada por Miguel Álvarez Gándara y Francisco Wilfrido Mayrén Peláez, abordó los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades. La Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz como componente necesario a fin de concretar una reparación integral del daño. En relación con las medidas cautelares a favor de la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, y en seguimiento a la visita efectuada a dicha comunidad el 13 de julio pasado por parte de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca, se celebró una reunión de seguimiento con objeto de generar acciones puntuales a fin de que los hechos que puedan constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen con mayor contundencia.





Durante la segunda mesa los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen. Asimismo, la **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.

<https://www.gob.mx/segob/prensa/celebran-gobernacion-y-gobierno-de-oaxaca-mesas-de-seguimiento-para-las-comunidades-de-zimatlan-y-santo-domingo-ixcatlan>

Información también disponible:

- **Buscan acuerdos entre comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán** (La Jornada, Redacción, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Gobernación se comprometió a establecer, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Oaxaca, las cuales viven una disputa territorial y social. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de los pobladores de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán. El funcionario estuvo acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, durante la realización de las mesas, en las cuales participaron autoridades federales y locales, así como representantes de los poblados.

En la primera mesa se dio a conocer el informe de la comisión de mediación sobre la atención que se ha dado al conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión abordó “los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades”. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz. Por lo que hace a la segunda mesa donde se abordó el tema de Santo Domingo Ixcatlán, en donde fueron asesinados varios pobladores a consecuencia de un conflicto agrario, los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria de las medidas cautelares se investiguen.

La **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/12/politica/buscan-acuerdos-entre-comunidades-de-zimatlan-y-santo-domingo-ixcatlan/>





- **Encinas y Murat se comprometen a resarcir daños por la "muerte legal" de mil 13 comuneros (Revista Proceso, Pedro Matías, p. web).**

Jueves 12 agosto 2021

Oaxaca. - Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, se comprometieron a resarcir los daños causados por la "muerte legal" de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, quienes están vivos. Además, hicieron el compromiso de investigar y sancionar a los funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, Registro Agrario Nacional y **Procuraduría Agraria** involucrados en los hechos. Con el objeto de privarlos de sus derechos a la tierra y al territorio indígena, funcionarios de esos tres órganos declararon como fallecidos y sepultados, pese a encontrarse vivos, a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes, precisó que la denuncia sobre la "muerte legal" de los indígenas mixtecos llegó a CIDH.

El pasado 30 de junio de 2021 el organismo internacional solicitó un informe al Estado Mexicano para que informara las razones por las cuales habían dados por muertos y sepultados a 22 comuneros beneficiarios de Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH. Por ello, este miércoles 11 el gobernador fue citado a una reunión en la Secretaría de Gobernación, donde participó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, y ambos se comprometieron a reparar los daños a los comuneros mixtecos.

La reunión se realizó con los beneficiarios de la Medidas Cautelares MC-113-08, familiares, amigos y testigos del asesinato de Gustavo Castañeda Martínez, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé, perpetrado el 30 de abril de 2008 por el expresidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, Freddy Eucario Morales Arias.

El encuentro fue para buscar una solución, ya que dentro de los mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán que fueron declarados como "fallecidos y sepultados", se encuentran 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/8/12/encinas-murat-se-comprometen-resarcir-danos-por-la-muerte-legal-de-mil-13-comuneros-269796.html>

- **Segob y gobierno de Oaxaca castigarán a quienes dieron por muertos a 1,013 comuneros (Zona Roja Oaxaca, Redacción, p. web).**

Jueves 12 agosto 2021

La Secretaría de Gobernación (Segob) y el gobierno de Oaxaca se comprometieron a investigar y resarcir los daños causados por la muerte legal de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, así como sancionar a los funcionarios que resulten responsables.

En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya pidió informes al Estado mexicano respecto a esta situación, pues entre esa cantidad que fue registrada como ya fallecida, hay 22 de ellos con Medidas Cautelares con número MC-113-8.

Así lo informó el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas asociación civil (Cedhapi), que detalló los acuerdos alcanzados anoche en la reunión en la ciudad de México con el subsecretario de la Segob, Alejandro Encinas Rodríguez, y el gobernador Alejandro Murat Hinojosa.





En un comunicado, expuso que el encuentro fue buscar una forma de solución a la ilegal medida de decretar a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán como fallecidos, por parte de funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, del Registro Agrario Nacional y de la **Procuraduría Agraria**.

“En esta reunión el Estado Mexicano por conducto del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez y al Gobernador del Estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, reconocen que efectivamente se violentó los derechos de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán entre ellos 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH, al darlos por fallecidos y sepultados.

“Comprometiéndose a reparar el daño causado a los comuneros para recuperar sus derechos que le fueron violentados de manera arbitraria, para que puedan en su oportunidad elegir a sus representantes agrarios de Santo Domingo Ixcatlán. Comprometiéndose también en sancionar a las personas y funcionarios públicos tanto federales, estatales y particulares que participaron en el hecho”, detalló.

<http://www.zonaroja.com.mx/?p=30852>

- GOBERNACIÓN Y OAXACA DARÁN SEGUIMIENTO A COMUNIDADES (Ordenador Periodismo Digital, Redacción, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Oaxaca. - El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán, ubicadas en el estado de Oaxaca, como parte del compromiso del Estado mexicano ante organismos internacionales. En el salón Juárez, del conjunto Bucareli, acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el subsecretario Alejandro Encinas atendió la primera mesa que tuvo como objetivo escuchar el informe de la comisión de mediación sobre la atención que ha dado, en coordinación con autoridades del Estado mexicano, sobre el conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión, representada por Miguel Álvarez Gándara y Francisco Wilfrido Mayrén Peláez, abordó los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades. La Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz como componente necesario a fin de concretar una reparación integral del daño. En relación con las medidas cautelares a favor de la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, y en seguimiento a la visita efectuada a dicha comunidad el 13 de julio pasado por parte de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca, se celebró una reunión de seguimiento con objeto de generar acciones puntuales a fin de que los hechos que puedan constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen con mayor contundencia.

Durante la segunda mesa los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen.





Asimismo, la **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.

<https://www.ordenadorpolitico.com/gobernacion-y-oaxaca-daran-seguimiento-a-comunidades/>

Ejidatarios de Kinchil, Yucatán, denuncian despojo de tierras (Por esto Noticias, Ramón Reyna Fernández, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Yucatán. - Medio centenar de ejidatarios se reunió ayer al mediodía en un predio particular, para denunciar un presunto despojo de tierras en contra del ejido local, por parte del actual comisario ejidal, Basilio Poot Chac, en contubernio con el alcalde reelecto, Carlos Valentín Pech Dzib.

Roger Dzul Aguayo, Gualberto A. Tzuc Tun, Silverio Dzib Cauich, Germán Borges Sarabia, Nicolasa Zapata May, Eduardo Tun Collí, Marina Cool Pech, y Eduardo Tun Collí, entre otros, dijeron que la asamblea convocada por su líder, no tiene validez, pues tampoco tiene el visto bueno de la **Procuraduría Agraria**.

La convocatoria expedida para celebrar la asamblea este domingo 15 de agosto de 2021, no tiene personalidad jurídica, pues viola la Ley Ejidal en varios aspectos, añadieron los informantes. Dzul Aguayo, Tzuc Tun y Dzib Cauich, explicaron que el líder ejidal Poot Chac y el edil reelecto Pech Dzib, junto con el exalcalde priista Carlos Tun Castro, pretenden dar en posesión de usufructo por 30 años, 3 mil 45 hectáreas de las tierras del ejido, sin citar su ubicación.

“Su intención es dar en una temporalidad de 30 años, pretendiendo que los ejidatarios reciban un único pago, por una cantidad no fijada; dicha superficie que representa casi el 13 por ciento de las 23 mil hectáreas con que cuenta el ejido de Kinchil”, indicaron.

Los comuneros insistieron que esas tierras se pretenden dar en usufructo a una empresa identificada como Comercializadora Seproge S. de R.L.C.V. dedicada a la construcción de viviendas y naves industriales, a la cual no reconocerán ningún derecho, si las diligencias no se hacen conforme a derecho.

<https://www.porestonet.net/yucatan/2021/8/12/ejidatarios-de-kinchil-yucatan-denuncian-despojo-de-tierras-271996.html>

Fonatur anuncia supervisión del Tramo 2 del Tren Maya en Calkiní, Campeche (Por Esto Noticias, Jorge Aké, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Campeche. - Este jueves se efectuará la supervisión de terrenos que serán afectados por el paso del Tren Maya, por el tramo Escárcega-Calkiní, el comisario ejidal del núcleo Calkiní estará recorriendo la zona junto con personal proveniente de este proyecto para poder constatar el número de terrenos afectados que se verán ante esta ejecución de obra. Santiago Ku Chab, comisario ejidal del núcleo Calkiní, dio a conocer que se tiene pendientes dentro del Ejido de Calkiní y se han estado atendiendo los casos presentados, pero existen puntos a tratar con los ejidatarios.

Uno de los conflictos que se tienen previos dialogar, es el caso de la gasolinera del Grupo Energético del Sureste, la cual será desalojada en los próximos días, ya que se presentó una denuncia que se solucionó a favor del ejido en el que se encuentra ubicada.





Debido a que la demanda, realizada en el 2019, tenía como primer objetivo llegar a un acuerdo entre la empresa y los labriegos, por un monto de 6 millones de pesos por el ejido, pero al no llegar a un acuerdo se solucionó por el desalojo.

Según los documentos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 50, de San Francisco de Campeche, marcados con el expediente TUA 50-87/2011, tienen como actor al Ejido de Calkiní mientras que el demandado denominado Servicios Calkiní, S.A de C.V y E.S.G.E.S. S.A. de C.V., en donde especifica que los asesores legales fueron los licenciados José Ángel Mendoza Gutiérrez y Erick Mendoza Gutiérrez.

También se extendió la invitación a los pobladores que posiblemente se vean afectados a sumarse este jueves a las 08:00 horas, para llevar a cabo el recorrido de la segunda sección de vía. La autoridad ejidal Indicó que se tiene planeado un aproximado de tres a cuatro horas de recorrido sobre 25 hectáreas lineales.

Se espera la llegada de las autoridades que incluyen a Fonatur, la **Procuraduría Agraria** (PA), así como la posible llegada de representantes de otras dependencias involucradas con la obra de las vías del Tren Maya, por lo que partirían de la Comisaría Ejidal para iniciar la supervisión de espacios y extensiones.

(<https://www.porestto.net/tren-maya/2021/8/12/fonatur-anuncia-supervision-del-tramo-del-tren-maya-en-calkini-campeche-272034.html>)

APLAZAN ASAMBLEA DE EJIDATARIOS EN IZAMAL (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Yucatán, Izamal. - Ante la falta de cuórum para llegar a acuerdos en los que darían a conocer cuánto les pagarán por las tierras para el proyecto del Tren Maya, el próximo 22 de agosto se llevará a cabo la segunda Asamblea en punto de las 09:00 horas. Sol Yucatán en el lugar de los hechos pudo conocer lo anterior.

Este jueves a las 8 de la noche en la Casa del Campesino se reunieron aproximadamente 300 personas, hombres y mujeres, campesinos y «colados», por lo que las autoridades de la **Procuraduría Agraria** levantaron el acta correspondiente. En menos de media hora al conocerse el veredicto, la gente de empezó a retirar.

Cabe señalar que ayer miércoles los dos grupos de ejidatarios pidieron explicación de la venta indiscriminada de tierras en Izamal por parte del Comisariado y su equipo de trabajo lo cual negaron rotundamente, sin embargo, en la mesa en la que lógicamente se encontraban funcionarios de la Procuraduría Agraria como conciliadores se dijo que las acusaciones infundadas deberían quedar atrás y ambos equipos trabajar por el bien de Izamal. Pese a los dimes y diretes de funcionarios ejidales del comisariado que se defendían como gatos boca arriba de los señalamientos de los campesinos sobre la falta de información de los ingresos durante la presente administración, la Procuraduría Agraria dijo tajantemente que la investigación continúa llevándose a cabo para deslindar responsabilidades.

(<https://solyucatan.com/aplazan-asamblea-de-ejidatarios-en-izamal/>)

Seguidora de Temo quería imponerse (El Mañana de Valles, Redacción, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

San Luis Potosí. - Seguidora de Cuauhtémoc Balderas Yáñez, pretendió cambiar el Comité de Turismo del "Sótano de las Huahuas", pasando por alto a la asamblea, pretendiendo desprestigiar a los integrantes del actual y anterior organismo.





Lucía Martínez pretendió poner como presidente del comité a su hijo Víctor Martínez, convocando al representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, así como al de la **Procuraduría Agraria**, a un domicilio particular.

Después de que se había hecho la asamblea convocada por autoridades de la comunidad y tomando en cuenta a la población, se determinó como presidente a Santos Martínez. Sin embargo, la mujer, al no concretar su objetivo, acusó al extesorero Luis Martínez y al actual Sergio Nicolás, de desviar recursos, lo cual fue una acusación falsa, ya que las cuentas entregadas son claras y transparentes.

Afortunadamente este intento le falló a la seguidora del actual presidente electo Temo Balderas, ya que su único interés es económico y no el de trabajar para el mejoramiento del sitio.

(<https://elmananadevalles.com.mx/region/aquismon/seguidora-de-temo-queria-imponerse/50102>)

Sector Agrario

Sedatu presenta guía para activar espacios públicos con perspectiva de género (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 464/2021, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), presentó la 'Guía para la activación y operación de equipamientos urbanos y espacios públicos con perspectiva de género' para que niñas y mujeres se sientan seguras en el espacio público, muestra los casos de éxito de intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

En el marco de la segunda Convocatoria #MujeresEnElTerritorio, Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, indicó que la percepción de inseguridad pública de las niñas y mujeres es mayor que la de los hombres, por lo que trabajar en herramientas para proteger a ese sector es prioritario en la planeación y desarrollo de las ciudades. "Con el PMU se ha logrado obtener resultados positivos de seguridad para niñas y mujeres; con esta guía son consideradas en todo el proceso constructivo de desarrollo en sus entidades", subrayó la funcionaria durante el taller 'Las mujeres como detonadoras de espacios públicos seguros, sustentables, dinámicos y lúdicos: herramienta para uso y apropiación del espacio'.

La guía se implementará en los espacios intervenidos por el PMU y este año se tiene programado la activación en Tijuana, Mexicali, Reynosa, Morelos y Acapulco e impulsará actividades exclusivas para mujeres y niñas en la mejora constante de los procesos de participación. En el encuentro que se llevó a cabo dentro de la Exposición 'Arquitectura Social, eje para la transformación del territorio', funcionarias y expertas en la materia coincidieron que es indispensable que la accesibilidad, la movilidad, la vivienda, la seguridad pública, los servicios educativos, la salud, los espacios recreativos, la oferta laboral respondan a una perspectiva de género.





En el panel participó Margarita Cortes Cid, directora del Sistema Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Paola Soto Villagrán, académica de la UAM-Iztapalapa; Gisela Irene Méndez de Ensemble Urbano y de Sedatu, Daniela Arana Quezada, de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; y Silvia Chi Cervera, directora de Promoción y Fomento al Desarrollo Regional.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-presenta-guia-para-activar-espacios-publicos-con-perspectiva-de-genero>

Acuerdo histórico con la comunidad menonita para frenar deforestación en el estado de Campeche (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado Núm. 99/2021, p. web).

Jueves 12 agosto 2021

Con el objetivo de atender temas ambientales y productivos, así como para establecer mecanismos y acciones institucionales a fin de revertir procesos de deforestación en la selva maya en el estado de Campeche, se instaló una mesa de trabajo permanente entre autoridades federales y comunidades menonitas.

Campeche es una entidad eminente forestal: tiene una extensión territorial de 5 millones 759 mil hectáreas; 4.4 millones están cubiertas por ecosistemas tropicales forestales, incluyendo 196 mil de manglares, equivalentes al 25% de los manglares de México. En la década de los ochenta del siglo pasado, menonitas de los estados de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Zacatecas se trasladaron a Campeche en donde han desarrollado una agricultura intensiva mecanizada basada en el cultivo de transgénicos y el uso de agrotóxicos, así como sistemas de producción de carbón que han llevado a la deforestación en la zona, además de situaciones irregulares de compra-venta de tierras. Lo anterior ha impactado significativamente en la salud de ecosistemas, pueblos y comunidades. Esta reunión, que reviste un carácter histórico por los acuerdos alcanzados, tuvo lugar en la Ciudad de San Francisco de Campeche. En ella participaron, entre otros: Agustín Ávila Romero, coordinador general del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu); Alberto Escamilla Nava, titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Conafor; Jazmín Santineli, directora general de Cooperación Internacional de la ASEA; Francisco Zebadúa, director local de la Conagua; César Romero, representante de la Semarnat en el estado; Carmen Senda Acosta, representante de la Profepa en la región; Katia Meave Ferniza, Delegada de los Programas Federales para el Desarrollo en Campeche; Luis Bravo Cardoza y Gabriel Cardos Rosales, capitán y teniente de Navío, respectivamente, de la Secretaría de Marina; Mario Escalante, jefe de Coordinación Nacional de la Guardia Nacional; así como representantes de las comunidades menonitas de Santa Fe, Santa Rosa, Chavi, Nuevo Progreso, Trinidad, Nuevo Durango, Yalnón, Temporal y Valle Nuevo.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/acuerdo-historico-con-la-comunidad-menonita-para-frenar-deforestacion-en-el-estado-de-campeche>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx





“No somos ingenuos”, precio del gas LP no se resuelve con tope máximo: AMLO



Jueves 12 agosto 2021 / Pedro Domínguez

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque haya más competencia en la distribución del gas LP en el país, ya que establecer un precio máximo no va a resolver el problema de altos costos, “no somos ingenuos”.

En La Mañanera, el mandatario informó que tras la manifestación de ayer de concesionarios del gas, giró instrucciones para que sean recibidos por el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield.

“Lo que tú estás planteando es que se entreguen más permisos de distribución a empresas que quieran participar, yo no lo veo mal, lo que queremos es que el precio final sea justo y entre más competencia mejor, lo del Gas Bienestar tiene ese propósito, porque no se va a resolver nada más con el precio máximo, no somos ingenuos. Tendríamos que estar vigilando colonia por colonia, multando”, subrayó.





López Obrador explicó que se tomó la decisión de crear el Gas Bienestar con la finalidad de que haya competencia y los distribuidores del combustible ya aceptaron la nueva realidad; sin embargo, en el caso de los concesionarios todavía hay inconformidades, pero se les va a escuchar.

Según el Presidente, cuando no se estaba controlando el precio del gas se estaban registrando incrementos de hasta el 35 por ciento.

“Es importantísima la competencia, es como la democracia: si hubiese un sólo partido harían lo que se les diera la gana. Abrir la posibilidad de que otros puedan ofrecer para que haya contrapesos, equilibrios”, dijo.

Ayer, distribuidores de gas LP de diferentes municipios y la Ciudad de México intentaron ingresar al Zócalo capitalino para exigir ser incluidos al plan económico del gobierno federal, así como un aumento a la tarifa de 50 centavos.





AMLO y Teletón acuerdan que menores con discapacidad usen centros de rehabilitación



Jueves 12 agosto 2021 / Pedro Domínguez

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la Fundación Teletón firmaron un acuerdo para que los menores de edad con alguna discapacidad puedan utilizar de forma gratuita toda la infraestructura de sus centros de rehabilitación.

En La Mañanera, López Obrador explicó que actualmente 1 millón de niños con discapacidad reciben un apoyo económico mensual parecido a la pensión de adultos mayores. Sin embargo, también necesitan atención médica, por lo que se acordó con el Teletón que los menores sean atendidos en los centros de rehabilitación que no se han podido utilizar por falta de recursos.

"Hay muchas niñas y niños que nacen con una discapacidad menor y como no son tratados porque no tienen forma, no tienen para pagar terapias, esas discapacidades menores, leves, se convierten con el tiempo en graves y de por vida.





"Entonces tenemos centros de rehabilitación en los gobiernos estatales en el federal, pero no es suficiente y al mismo tiempo Teletón fue creando una infraestructura de centros de rehabilitación que por falta de recursos no es utilizada a plenitud y queremos aprovechar que existen esas instalaciones", dijo en Palacio Nacional. El Presidente resaltó que ésta es la primera vez que su gobierno hace un convenio con una organización de la sociedad civil, pues se había decidido entregar todo de manera directa a los beneficiarios.

No obstante, comentó que la mecánica para beneficiarse consiste en que los padres soliciten incorporarse al programa y al ser aceptados, Teletón va a realizar un diagnóstico y un plan de rehabilitación personalizado.

De esta manera, la Secretaría del Bienestar podrá entregar un carnet con vales para llevar el control de las citas y el pago de las terapias.

"En este caso es algo especial y por eso tomamos esta decisión, desde luego va a ser un apoyo directo porque, las mamás y los papás de los niños van a tener una tarjeta para ir registrando las consultas y se va a tener una supervisión.

Teletón agradece confianza del gobierno federal

En la firma del convenio, Fernando Landeros, presidente de la Fundación Teletón, agradeció la confianza del gobierno federal para realizar el convenio que beneficiará a 20 mil menores con discapacidad.

Destacó que actualmente hay más de 6 millones de personas con alguna discapacidad en México y el Teletón atiende a más de 20 mil niños en 24 centros de rehabilitación. "El convenio firmado abre las puertas para que miles de niños sean atendidos en instituciones públicas y privadas que dan atención a la población. En México la población discapacidad es de más de 6 millones de personas, retos inmensos por eso es necesario que todos participemos para acabar con desigualdades. "Este convenio se incrementará con becados por gobiernos locales y patronatos locales. Brindaremos lo más importante calidad en servicios de salud que no puede ser privilegio de unos cuantos sino un derecho que todos merecemos recibir", comentó. Agregó que los servicios que se ofrecerán son de diagnósticos: medicina física y de rehabilitación, clínica integral, psicofamiliar, integración social; servicios de tratamiento en terapia física, ocupacional, del lenguaje, pulmonar, electroestimulación orofaríngea, terapia robótica, aplicación de toxina botulínica, enfermería y asistencia tecnológica. Además, servicios de seguimiento terapéutico como interconsultantes, clínica de inclusión, odontopediatría y servicios auxiliares de diagnóstico como electrodiagnóstico, uroproctodinamia, pruebas de función respiratoria y análisis de marcha.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



“Estaremos siempre presentes para nuestros hermanos. Hoy continuamos con la firma de un nuevo convenio, particularmente para las familias de mexicanos que viven con pobreza y discapacidad. Este momento ha sido difícil para todos, pero para este sector mucho más.

Hoy con esta alianza entre gobierno y teletón continuamos un proceso para cumplir rápido con lo anunciado”, remarcó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
ES EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO asegura que para el regreso a clases presenciales cuenta con el respaldo del SNTE



Jueves 12 agosto 2021 / Alberto morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que para el regreso a clases presenciales programado para el 31 de agosto próximo su gobierno cuenta con el respaldo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dirige Alfonso Cepeda.

“Agradecemos al maestro Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, porque ellos han respaldado esta decisión que regresemos a clases presenciales porque es mucho el daño que se origina si no regresamos a las aulas”.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, acompañado por integrantes de la Fundación Teletón, el titular del Ejecutivo dijo que las niñas y niños estarán cuidados con protocolos sanitarios en las escuelas del país.

Señaló que el tema es polémico y al igual que las vacunas contra el Covid-19 hay escepticismo, pero insistió en que es importante que los menores regresen a clases presenciales.





“Esto es como las vacunas, había resistencias escepticismo: para qué vacunarnos, que no servía, que las reacciones que iba a provocar la vacuna, ahora ha quedado demostrado que la vacuna protege y aunque nos contagiemos tenemos más posibilidades de salir adelante”, indicó.

“Lo digo porque cuando planteamos el regreso a clases hubo polémica, unos de buena fue otros porque son el bloque reaccionario, los que están inconformes con nosotros, porque robaban, medraban y vivían al amparo del poder público, y ahora no pueden seguir sacando provecho y están molestos de todo, no vuelven en sí, sino en no, todo es no, pero si hay gente preocupada por los niños”.

Señaló que se actuara de manera responsable porque habrá protección y se actuará en caso de contagios porque las autoridades educativas sabrán que hacer en cada escuela con el apoyo de las autoridades de los tres niveles de gobierno.





Se ha dado la espalda a jóvenes, dice Segob



Viernes 13 agosto 2021 / Víctor Gamboa Arzola

Al reconocer que el país le ha dado la espalda a la juventud, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que una de las prioridades del gobierno es terminar con las desigualdades, violencia, exclusión y discriminación que sufre el sector. En la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, lamentó que durante muchos años esa población fue censurada, estigmatizada e invisibilizada “y, al enfrentar este estigma social, los jóvenes han sido excluidos y apartados de las prioridades”.

Los esfuerzos realizados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, se encaminan a garantizar sus derechos, haciéndolos partícipes de una gran transformación, puesto que reconoce a los más de 31 millones de jóvenes mexicanos, como la energía transformadora de nuestro país. “Ellos son la auténtica energía que transforma”, enfatizó Sánchez Cordero.





“No basta que Zaldívar diga no a ampliación de cargo”



Viernes 13 agosto 2021 / Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que no basta con que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, diga que no acepta la ampliación de su mandato por dos años, ya que el organismo es el que debe declarar la inconstitucionalidad del artículo tercero transitorio o el Congreso de la Unión.

Que la Corte “asuma su responsabilidad y que nos declare la inconstitucionalidad en la norma. No basta con el dicho del presidente o su voluntad”, dijo.

“No basta con el dicho del presidente, es una norma de carácter obligatorio”, manifestó.





Respecto a la reforma político-electoral que prepara el Ejecutivo y la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó que conoce a todos los magistrados y que, “en su mayoría, han puesto lo mejor de sí”.

“No defiendo a los que están, me preocupan las crisis institucionales dentro de los tribunales, las cuales se pueden convertir en recurrentes (...) hay que buscar soluciones definitivas, pero vía la legislación. Aunque si el Presidente ha opinado que deben irse todos, mi opinión es que respeto su decisión”.





Emite SEP plan de acción de retorno seguro a aulas



Viernes 13 agosto 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

Al señalar que “por el bien de todos los pequeños” —parafraseando el lema electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador—, la secretaria de Educación, Delfina Gómez, dio a conocer un plan de 10 puntos para un retorno presencial seguro a las aulas el próximo 30 de agosto.

En conferencia en Palacio Nacional, la titular de la SEP mencionó que el retorno es urgente, por los fuertes problemas que hay de violencia intrafamiliar, estrés y obesidad que presentan los menores de edad debido al confinamiento por Covid-19. Adelantó que se pedirá a los padres de familia una carta compromiso en la que autorizan que el niño puede estar en la escuela.





En el documento, los padres establecerán que el alumno fue revisado antes de ir a la escuela y se agregará que —aparentemente— no presenta síntomas.

La funcionaria reiteró su llamado a los padres de familia y educadores, para integrar los comités participativos de salud en los planteles, como parte de las 10 acciones para un regreso seguro.

La tercera acción es lavarse las manos con agua y jabón o con gel antibacterial, aunque aún hay escuelas que todavía no tienen 100% el servicio de agua; la cuarta, el uso de cubrebocas, y quinta, mantener la sana distancia.

El sexto punto, refirió, es dar mayor uso a los espacios abiertos; el séptimo, no habrá ceremonias ni reuniones generales; octavo, avisar la presencia o sospecha de casos Covid-19; nueve, inscribirse a los cursos de apoyo socioemocional en SEP-Salud Retorno Seguro.

“Llevamos más de 650 mil maestros que ya tomaron ese curso. Seguimos invitando a los compañeros (...) para que vean las medidas de lo que es retorno seguro. [El último punto] es: al salir de casa, llevar a la escuela la carta compromiso”, aseguró.

Por su parte, el Mandatario reiteró que es urgente el regreso a las aulas, pues es mucho el daño que se origina si no se retorna a las escuelas.

“Vamos a cuidar con protocolos sanitarios a las niñas, a los niños, pero es muy importante ya regresar a clases.

“Es como las vacunas, ¿se acuerdan de que había resistencia, escepticismo?, bueno, ahora ya ha quedado demostrado que protegen”, indicó.

Señaló que su gobierno actuará de manera responsable y actuará rápido en el caso de contagios, pues hay un protocolo sobre qué hacer, “con el apoyo de madres, padres de familia, maestras, maestros”.

Alfonso Cepeda, secretario General del SNTE, entregó un compromiso de adhesión con la SEP y Salud para un regreso a las aulas, lo que permitirá salvaguardar la integridad de los miembros del Sistema Educativo Nacional.

Aseguró que es tiempo de regresar a clases presenciales de manera cauta, ordenada y responsable, sobre todo, por los alumnos que desertaron.

“Ya son 18 meses de confinamiento y es tiempo de regresar a las aulas, ir por nuestras escuelas y por los alumnos que han desertado.

“Son nuestra materia de trabajo, nuestra fuente de empleo, por eso la inmensa mayoría de los maestros ratificamos el compromiso de apoyar el regreso a clases”, afirmó. Aseguró que el acuerdo hará posible retomar la tarea educativa, por lo que se redoblará y generará la sinergia necesaria para la SEP y Salud, con el objetivo de seguir gestionando que las escuelas cuenten con toda la infraestructura necesaria, principalmente de agua potable.





SEP pacta con estados regreso “voluntario” a las aulas el 30 de agosto



Viernes 13 agosto 2021 / Alma Paola Wong

La Secretaría de Educación Pública (SEP) acordó con las entidades federativas el regreso voluntario a las aulas el próximo 30 de agosto y dio a conocer que solicitará a los padres una carta compromiso para revisar todos los días a sus hijos.

La titular de la dependencia federal, Delfina Gómez, subrayó que los estudiantes han enfrentado problemas “muy fuertes” de violencia, obesidad y estrés durante el confinamiento por covid-19, por lo que las escuelas son el lugar más seguro para ellos. “Yo insisto, sí hay afectación, tanto en lo físico como en lo emocional y en el aprendizaje. Se ha demostrado que la escuela, si hay una buena disciplina y trabajo en conjunto, puede convertirse en el lugar más seguro para nuestros niños”, dijo en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

La secretaria comentó que volver a las clases presenciales es inminente y que el magisterio ya se encuentra listo para comenzar el 30 de agosto: “Debe ser un retorno responsable, coordinado y cauto. (...) estamos preparados, los maestros van a mostrar la entrega y vocación que tenemos hacia nuestra profesión”.





En la 53 Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), los secretarios de educación estatales acordaron un esquema mixto para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, para atender a estudiantes que deseen acudir a las aulas y a quienes opten por seguir las clases a distancia.

Reconocieron que aún existe entre madres y padres el temor de contagio; no obstante, advirtieron que un importante número de padres y estudiantes están deseosos por regresar a la escuela de manera presencial.

En entrevista tras el primer día de trabajos de la Conaedu, Gerardo Monroy Serrano, secretario de Educación del Estado de México, aseguró que la condición de “voluntario” no será así para los docentes, pues al estar vacunados ya están en posibilidades de preparar el inicio de clases para el próximo 30 de agosto.

“Va a ser mixto, los padres de familia que deseen regresar a clases presenciales los estaremos esperando con los brazos abiertos y con la carta de corresponsabilidad”, señaló el funcionario.

La SEP modificó y amplió la carta compromiso que madres y padres de familia deberán entregar en el inicio del ciclo escolar, pues a diferencia de la que tuvieron que firmar en junio para que pudieran regresar a clases presencialmente, en esta ocasión es más estricta.

El nuevo formato añade una serie de incisos que insisten en el compromiso de revisar “diariamente” a los niños.

Además, pide la opinión de los padres sobre si aceptan que sus hijos regresen de manera presencial a las aulas y les solicita que manifiesten si desean que los alumnos trabajen de manera virtual, presencial o mixta.

En caso de aceptar que sus hijos regresen a clases de manera presencial o mixta, se les hace comprometerse a una serie de conductas para evitar contagios.

Esas medidas son revisar diariamente a los niños para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con el covid-19, como malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar; mantenerlos en casa si presentan alguno de estos y llevarlos a recibir atención médica.

Además, deben notificar a la escuela los resultados del diagnóstico médico y promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus.

En el esquema de regreso a clases escalonado se dividirá la matrícula escolar en dos grupos. El primero asistirá los días lunes y miércoles, el otro martes y jueves y el viernes lo harán quienes requieran un mayor refuerzo de los conocimientos.





EL ECONOMISTA

FSTSE espera retorno gradual a las aulas con la debida protección sanitaria ante Covid-19



Jueves 12 agosto 2021 / María del Pilar Martínez

Ante el retorno a clases presenciales de millones de niños y adolescentes de todo el país, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) solicitó que el magisterio nacional pueda desempeñarse con la debida protección sanitaria, bajo los lineamientos y cuidados irrestrictos de la debida protección de la salud de alumnos, maestros y padres de familia.

Así lo manifestó el líder nacional de la Central de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala Almeida, quien le expresó al gremio de los trabajadores de la educación, que encabeza el Maestro Alfonso Cepeda Salas, su coincidencia en razón del regreso a clases presenciales con los protocolos señalados este jueves en la conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Ayala Almeida hizo hincapié en estas acciones implementadas a través de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, con lo que se da clara certidumbre para que el regreso a clases se efectúe de manera gradual y voluntaria, lo cual se expresa con claridad en el acuerdo sostenido por el SNTE para llevar a cabo la Jornada Nacional en Apoyo al Regreso Seguro a las Escuelas.





Dijo que hay un alto compromiso y responsabilidad para que se mantenga el propósito común: evitar contagios de la pandemia que hoy nos aflige y nos preocupa, puntualizó el líder de la FSTSE.

Agregó que “hay consistencia en esta medida que se une a tal evento masivo con una base sólida, contenida en el Decreto emitido por la Secretaría de la Función Pública con fecha 30 de julio del presente año, en el cual se dan indicadores para preservar la salud como se establece en el Seguro de Protección Sanitaria”.

Esto no es otra cosa que buscar erradicar las enfermedades transmisibles, acción dentro de la cual se exhorta de manera solidaria, como lo ha planteado la organización hermana del SNTE, determinación que se valora en el actuar histórico de los Maestros de México.



EL ECONOMISTA

Inflación ha llegado a niveles elevados que sí puede generar un riesgo, reconoce Díaz de León



Viernes 13 agosto 2021 / Yolanda Morales

La inflación general y la inflación subyacente han llegado a niveles que la Junta de Gobierno considera elevados y ponen en riesgo el proceso de formación de precios, advirtió el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León. Este proceso de formación de precios es el entorno que enfrentan los agentes económicos y empresas que determinan precios y servicios, precisó.

Entrevistado por El Economista tras divulgar el quinto anuncio monetario del año, explicó que “la Junta de Gobierno consideró conveniente reforzar la política monetaria con un incremento adicional en la tasa, ante el riesgo que representa este entorno para la inflación”.

Es importante que no se genere contaminación de precios, abundó. Por el número de choques, la magnitud de éstos y el periodo relativamente largo que se han estado presentando, tras la pandemia y los súbitos cierres de negocios, “consideramos que pueden ser un riesgo para la formación de precios de bienes y servicios”.

El banquero central accedió a precisar cuáles han sido los choques que han afectado la inflación y que ellos, al interior de la Junta de Gobierno, catalogan de corte “transitorio”. Son los asociados a los efectos de la pandemia, como fue el año pasado el cierre súbito de negocios que llevó (a las empresas) a “achicar su estructura para poder sobrellevar la emergencia”.





En este año, hizo referencia a “la recuperación relativamente acelerada” por la vacunación que originó cierto ánimo del sector servicios.

Por último se refirió al estímulo de algunos procesos productivos como resultado del aumento al gasto que presentaron algunas economías avanzadas con quienes México está muy integrado.

Estados Unidos, presión de corto plazo

El gobernador Díaz de León previno que además de los riesgos internos de contaminación en la determinación de precios, la inflación enfrenta al menos dos desafíos externos.

La interrupción en el flujo de insumos proveniente de otro país que puede afectar los precios de manufacturas y la mayor demanda de materias primas por parte de una economía importante como Estados Unidos.

En específico admitió que el plan de infraestructura de Estados Unidos, recién aprobado, y el aumento del gasto social en aquel país son riesgos de corto plazo para la inflación.

En el corto plazo se ha visto que las dinámicas de gasto fiscal e incremento en el poder de compra de los hogares de Estados Unidos ha propiciado un aumento en la demanda que la oferta no ha alcanzado a responder y sí genera algunos incrementos de precios”, dijo el banquero central.

No obstante, matizó que se espera que la oferta se ajuste también y en la medida que se ajusten los procesos productivos, se va a contener la dinámica de precios. “Por un lado se tiene la buena noticia de que el gasto de Estados Unidos se incrementó, generando un cambio positivo al alza en los pronósticos para México, pero (se) tiene el reto que en corto plazo puede generar presiones de precios que cederán conforme la oferta se acomode y reaccione a las condiciones”

El banquero central aclaró que el Banco de México no puede revertir con la política monetaria muchas de las presiones de costos y aumentos de precios internacionales.

Pero sí se pueden ajustar las condiciones para que los agentes económicos se mantengan enfocados en el objetivo de inflación, de alrededor de 3 por ciento.

“Teníamos el nivel de la tasa de interés en un rango bajo y al ajustarla contribuimos a que el resto de los canales de operación de la política monetaria, como son las expectativas y el tipo de cambio, contribuyan a que agentes económicos no revisen al alza los precios”.





Salida de capitales, se toma en cuenta

Díaz de León accedió a comentar sobre las salidas de capital que ha registrado el mercado de bonos gubernamentales, y el papel que tiene el alza de tasas en el mercado, esto luego de que en el año se han liquidado posiciones de títulos mexicanos por 207,417 millones de pesos.

La dinámica de los portafolios globales e inversionistas internacionales, así como el atractivo relativo de los instrumentos sí es una consideración que tomamos en cuenta pero no ha sido privativa de esta decisión”, explicó.

Se trata de un aspecto que “nos acompaña de tiempo atrás y (en la Junta de Gobierno) se hace una reflexión en la que se busca que contribuya también a un ajuste adecuado y ordenado”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Sol de México



Sequía afectará a CFE y empresas privadas



Viernes 13 agosto 2021 / Miguel Ensastigue

Las sequías que enfrenta el país afectarán a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otras empresas privadas como las embotelladoras de Coca-Cola, Femsá y Arca Continental, así como a Grupo Minsa, advirtió la agencia calificadora Moody's.

Estas afectaciones serán, principalmente, en materia financiera y operativa, dada la naturaleza de las actividades que desarrollan y el impacto que podrían tener en la población en general, destacó Moody's.

En el reporte Las sequías y el estrés hídrico presentan crecientes riesgos climáticos físicos, la firma detalló que México como tiene objetivo aumentar su generación de energía limpia a 35 por ciento para 2024, pero estos planes incluyen una mayor generación a través de plantas hidroeléctricas por parte de la CFE.

De acuerdo con el Plan de Negocios de CFE, la transición hacia este objetivo incluye la modernización de ocho plantas de generación hidroeléctrica para tener una capacidad de 530 megavatios (MW) a 2025 y reducir 42 por ciento las emisiones de dióxido de carbono.





Sin embargo, Moody's dijo que este proyecto está en riesgo ante las sequías en el país que afectarán las centrales hidroeléctricas de la CFE ubicadas en Chiapas, Michoacán, Nayarit y Jalisco.

“La creciente escasez de agua complicará los esfuerzos del país para alcanzar el objetivo de energía limpia de 35 por ciento, porque las alternativas disponibles para las caídas de cobertura en la generación hidroeléctrica requieren fuentes de combustible más caras, como el diésel que, en última instancia, también podrían resultar en mayores costos para CFE”, subrayó la agencia calificadora. El documento, publicado un día después de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró un estado de emergencia por una sequía severa en todo el país, agregó que las plantas de Jalisco y Michoacán son las que enfrentan un mayor riesgo operacional derivado de las sequías de mayo.

La problemática podría complicarse si se considera que la Conagua está obligada a poner límites en el uso del agua para generación de electricidad en función de la disponibilidad, donde las prioridades son el riego y el suministro de las ciudades, precisó Moody's.

Riesgo para privados

Para las empresas privadas, la calificadora notificó que los sectores más afectados serán los de alimentos y bebidas, aunque cuenten con planes de ahorro o eficiencia de agua.

“Cuando el maíz escasea en México, incluso durante periodos de sequía, los productores industriales de harina de maíz, que representan alrededor de la mitad de la producción de tortilla a nivel nacional, importan más maíz a precios más altos, lo que aumenta los costos en relación con la producción del país”, advierte.

“Las condiciones de sequía obligan a Minsa a comprar maíz en los mercados internacionales a precios más altos e incurrir en mayores deudas para financiar sus necesidades de capital de trabajo. Las condiciones de sequía en los Estados Unidos también ofrecen a hacer las importaciones más caras”, describió la firma. Otras compañías que serán afectadas, según Moody's, serán Coca-Cola Femsa y la embotelladora Arca Continental, ya que necesitan grandes cantidades de agua para sus operaciones y, si bien cuentan con estrategias para obtener agua o ahorrar su, las sequías también pondrán en riesgo materias primas como la caña.

Las presiones para Arca Continental se darán en la zona noroeste del país, mientras que Coca-Cola Femsa sufrirá las sequías en el centro y sur de México. “En el caso de una grave escasez de agua, creemos que el Gobierno de México haría de la producción de bebidas y alimentos una prioridad para la disponibilidad de agua dada la naturaleza esencial de estos productos”, concluyó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
ES GRAN DIARIO DE MÉXICO

Contagios de Covid-19 en niños se disparan



Viernes 13 agosto 2021 / Redacción

Desde que inició la pandemia en febrero de 2020 hasta el 8 de agosto pasado, en México se han contagiado 63 mil 239 niños y adolescentes de entre cero y 19 años de Covid-19, es decir, un promedio de 121 diagnósticos por día, en tanto que en defunciones se han registrado 613.

De acuerdo con el informe Covid-19 niñas, niños y adolescentes, publicado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), durante la primera semana de agosto de 2021 se dispararon los contagios de coronavirus en esta población, con mil 801 nuevos casos.

Entre junio y agosto el incremento de diagnósticos de Covid-19 en niños y adolescentes fue de manera acelerada, al pasar de un aproximado diario de 53 casos positivos en el mes de junio a 225 diagnósticos diarios en promedio durante la primera semana de agosto, lo que representa un aumento de 401%.





Entre esta población son los adolescentes (12 a 17 años) los más afectados, con un total de 35 mil 20 casos de Covid-19 en lo que va de la pandemia, seguido por el grupo catalogado como “niñez”, que va de los seis a los 11 años, con 14 mil 526 contagios, y la primera infancia (cero a 5 años) contabiliza 11 mil 382 casos positivos al SARS-CoV-2. La Ciudad de México es la entidad federativa con más población de entre cero y 19 años contagiados de coronavirus: 16 mil 774 niños y adolescentes en total, de los que 41 fallecieron. Tabasco es el segundo estado con más contagios, con 6 mil 448, pero ha reportado 14 defunciones; les sigue Guanajuato, con 5 mil 378 diagnósticos y 35 decesos. De las 613 defunciones en niños y adolescentes por Covid-19, 278 correspondieron al sexo femenino y 335 al masculino, según el informe de Sipinna.

Al comparar el impacto de coronavirus en niños y adolescentes por olas epidémicas se observa que en julio de 2020, cuando ocurrió la primera oleada por Covid, el contagio en estos grupos etarios osciló en un promedio de 18 contagios por día, puesto que en ese mes se contabilizaron 584 diagnósticos de coronavirus.

Para la segunda oleada, los casos en niños y adolescentes se triplicaron: tan sólo en enero, cuando sucedió el segundo pico de la epidemia, se reportaron mil 765 contagios, es decir, un aproximado de 56 diarios.

En lo que va de la tercera ola, los primeros ocho días de agosto han superado los contagios de Covid-19 con respecto a las olas anteriores, con mil 801 menores diagnosticados en la primera semana de dicho mes.

El pasado 10 de agosto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, aseguró que no existe “sustento científico” para decir que la tercera ola por coronavirus está afectando en mayor medida a la población de niños y adolescentes. “Hay que tenerlo presente: con base en la evidencia, la mortalidad en adolescentes y niños ya era muy baja en la segunda ola, continúa siendo baja en la tercera ola. Todas estas ideas que han circulado de que ahora es una epidemia de adolescentes y niños no tiene un sustento de evidencia ni en México ni en ninguna otra parte del mundo”, dijo.

Al respecto, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) consideró que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador invisibiliza a la población de niños y adolescentes por no considerarla entre las políticas públicas relacionadas con la pandemia.

López-Gatell destapó la corcholata premiada

“La evidencia de los datos oficiales nos dice que más de 600 niños y adolescentes han fallecido en México por Covid, de forma que minimizar o invisibilizar este impacto sobre la vida de nuestras infancias sería sumamente grave”, aseguró la ONG.





Para Malaquías López Cervantes, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, el gobierno debería adelantar la vacunación anti-Covid en menores de 12 años en adelante.

“Hemos visto que el Covid-19 sí afecta a niños y adolescentes, que también pueden presentar cuadros graves. No es necesario que haya millones de contagios y defunciones en estos grupos para considerarse alarmante, por eso las autoridades deberían priorizar la aplicación de dosis anti-Covid en estas poblaciones. Si se quiere alcanzar la inmunidad de rebaño, tantas veces mencionada, es necesario vacunar a niños y adolescentes”, concluyó.



 **El Sol de México**

CNTE contrata vías de tren; hay varadas 97 mil toneladas de mercancía



Viernes 13 agosto 2021 / Gabriela Serralde

Morelia. - Al menos 97 mil toneladas están varadas en las vías de tren en Caltzontzin, localidad del municipio de Uruapan, debido al bloqueo que mantienen desde hace 13 días los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en demanda del pago de los salarios atrasados.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de Michoacán informó que el estatus de las vías férreas continúa en bloqueo y son al menos 19 estados afectados, mientras que el presidente de Kansas City Southern México, Oscar del Cueto, en redes sociales afirmó son 97 mil toneladas de mercancía detenida equivalente a lo que transportan seis mil tráileres. En un comunicado, la CNTE informó que debido a la movilización política de masas implementada en las regiones y en la ciudad de Morelia lograron la liberación de los checks pagaderos correspondientes a la quincena 14/21, sin embargo, aclara que las manifestaciones continuarán hasta que se logre el pago de los Salarios a los trabajadores con clave presupuestal estatal en lo que resta del ciclo fiscal 2021.





Los sindicalizados advirtieron que si no hay estabilidad salarial no habrá regreso a clases en Michoacán.

De acuerdo con la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (AIE-MAC), las afectaciones por protesta con la que obstaculizan las vías ferroviarias de uno o más días seguidos van de 30 a 50 millones de pesos.

En este año van al menos 19 eventos, por lo tanto, las pérdidas durante 2021 oscilan los 600 millones de pesos.

La AIEMAC registró el año anterior más de 70 bloqueos a las vías, y una pérdida de por lo menos dos mil 800 pesos. Mientras que en 2019 se reportaron pérdidas de alrededor de ocho mil millones de pesos.

De acuerdo con la Comisión de Transporte de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), las pérdidas con estas movilizaciones que impiden el paso del tren son mucho mayores, ya que este órgano estima que son alrededor de 800 millones de pesos los que se pierden por día de bloqueo.

El CCE de Michoacán dijo que las pérdidas son millonarias y que aún no se tiene una cifra exacta, pero en 2019 se reportaron entre mil 200 y mil 500 millones de pesos por cada bloqueo ferroviario.



Cambian ley en favor de alcaldes



Viernes 13 agosto 2021 / Aabye Vargas

Diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron la iniciativa que modifica la Ley de Participación Ciudadana, la cual da facultades para que los alcaldes de la capital pueden hacer uso del presupuesto participativo para ejecutar obras y proyectos que requiera su demarcación.

Con 53 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, legisladores aprobaron el proyecto que presentaron las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública que busca, además, evitar el subejercicio, pues debido a la pandemia los proyectos se han visto afectados y muchos no han sido ejecutados.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Martín Padilla, precisó que en alcaldías no se pudo llevar a cabo las asambleas de información y de selección de la ejecución de proyectos, así como reuniones de evaluación y rendición de cuentas.





“De manera excepcional y temporal las alcaldías pueden reorientar recursos del presupuesto participativo para la elaboración de proyectos que tengan la finalidad del fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social”, señaló Martín Padilla.

Los ocho alcaldes electos de oposición se inconformaron con la aprobación del Congreso local e indicaron que "no van a permitir que se sigan afectando a los ciudadanos", por lo que van a presentar una propuesta para "transparentar el uso de los recursos".





Confirma EU cierre de frontera con México hasta octubre



Jueves 12 agosto 2021 / José Huizar

Pese a las pláticas entre autoridades mexicanas y estadounidenses, las fronteras entre ambos países permanecerán cerradas por lo menos dos meses más, debido a la alta cifra de contagios de Covid-19 que se registran en las últimas semanas.

Lo anterior, fue confirmado esta tarde por el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, en McAllen, Texas.

Alejandro Mayorkas, explica que, dado a la situación sanitaria actual, no existen las condiciones para abrir los puentes internacionales, por lo que seguirán las restricciones para los viajes no esenciales a Estados Unidos, al menos hasta el próximo mes de octubre.

Cabe señalar, que durante esta semana el mismo secretario de Seguridad Nacional, se reunió con autoridades de México para tocar diferentes temas, relacionados a la situación migratoria y de la frontera entre ambos países.





Por otra parte, el mismo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mencionó durante su visita a Juárez, que era importante la reapertura de los cruces fronterizos y para esto el país aceleró la vacunación contra el Covid-19, que era uno de los Requisitos que habrían impuesto el gobierno de Estados Unidos.

Cabe señalar que la limitación de los viajes no esenciales de mexicanos a Estados Unidos se implementó desde el 21 de marzo del 2020, con la intención de contener la propagación del Coronavirus.





Celebran Gobernación y gobierno de Oaxaca mesas de seguimiento para las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán



Jueves 12 agosto 2021 / Secretaría de Gobernación, Boletín No. 438/2021

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán, ubicadas en el estado de Oaxaca, como parte del compromiso del Estado mexicano ante organismos internacionales.

En el salón Juárez, del conjunto Bucareli, acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el subsecretario Alejandro Encinas atendió la primera mesa que tuvo como objetivo escuchar el informe de la comisión de mediación sobre la atención que ha dado, en coordinación con autoridades del Estado mexicano, sobre el conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión, representada por Miguel Álvarez Gándara y Francisco Wilfrido Mayrén Peláez, abordó los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades.





La Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz como componente necesario a fin de concretar una reparación integral del daño.

En relación con las medidas cautelares a favor de la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, y en seguimiento a la visita efectuada a dicha comunidad el 13 de julio pasado por parte de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca, se celebró una reunión de seguimiento con objeto de generar acciones puntuales a fin de que los hechos que puedan constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen con mayor contundencia.

Durante la segunda mesa los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen. Asimismo, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.

En esta sesión se contó con la participación del titular del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez, el subprocurador General Agrario, Alejandro Chanes Ortiz, personal de la Secretaría de Bienestar, el presidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, Bertoldo Bernabé García, y otras autoridades, así como un grupo de pobladores de dicha comunidad y su representación legal.



La Jornada SIN FRONTERAS

Buscan acuerdos entre comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán



Jueves 12 agosto 2021 / Redacción

Ciudad de México. - La Secretaría de Gobernación se comprometió a establecer, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Oaxaca, las cuales viven una disputa territorial y social. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de los pobladores de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán.

El funcionario estuvo acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, durante la realización de las mesas, en las cuales participaron autoridades federales y locales, así como representantes de los poblados.

En la primera mesa se dio a conocer el informe de la comisión de mediación sobre la atención que se ha dado al conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión abordó “los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades”.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz.





Por lo que hace a la segunda mesa donde se abordó el tema de Santo Domingo Ixcatlán, en donde fueron asesinados varios pobladores a consecuencia de un conflicto agrario, los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria de las medidas cautelares se investiguen.

La Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.



proceso

Encinas y Murat se comprometen a resarcir daños por la "muerte legal" de mil 13 comuneros



Jueves 12 agosto 2021 / Pedro Matías

Oaxaca. - Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, se comprometieron a resarcir los daños causados por la “muerte legal” de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, quienes están vivos.

Además, hicieron el compromiso de investigar y sancionar a los funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria involucrados en los hechos.

Con el objeto de privarlos de sus derechos a la tierra y al territorio indígena, funcionarios de esos tres órganos declararon como fallecidos y sepultados, pese a encontrarse vivos, a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes, precisó que la denuncia sobre la “muerte legal” de los indígenas mixtecos llegó a CIDH.





El pasado 30 de junio de 2021 el organismo internacional solicitó un informe al Estado Mexicano para que informara las razones por las cuales habían dados por muertos y sepultados a 22 comuneros beneficiarios de Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH.

Por ello, este miércoles 11 el gobernador fue citado a una reunión en la Secretaría de Gobernación, donde participó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, y ambos se comprometieron a reparar los daños a los comuneros mixtecos.

La reunión se realizó con los beneficiarios de la Medidas Cautelares MC-113-08, familiares, amigos y testigos del asesinato de Gustavo Castañeda Martínez, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé, perpetrado el 30 de abril de 2008 por el expresidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, Freddy Eucario Morales Arias.

El encuentro fue para buscar una solución, ya que dentro de los mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán que fueron declarados como “fallecidos y sepultados”, se encuentran 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

Ahí, Encinas Rodríguez y Murat Hinojosa reconocieron que efectivamente se violentaron los derechos de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, cuando funcionarios de los gobiernos estatal y federal los dieron por fallecidos. Tanto Encinas como Murat se comprometieron a “reparar el daño causado a los comuneros para recuperar sus derechos que les fueron violentados de manera arbitraria, para que puedan en su oportunidad elegir a sus representantes agrarios de Santo Domingo Ixcatlán”.

De igual forma, sancionar a las personas y funcionarios públicos, tanto federales, estatales y particulares, que participaron en el hecho.

En la reunión participó una comisión de ocho personas de los beneficiarios de la MC-113-08 y dos representantes de del Cedhapi.

Santiago Reyes manifestó: “Resulta alentador para Cedhapi que el Estado Mexicano reconozca las violaciones y arbitrariedades que se han cometido en contra de los beneficiarios, que se comprometa a repararlos y se garantice el derecho de no repetición”.



ZONA ROJA

AGENCIA DE INFORMACIÓN

Segob y gobierno de Oaxaca castigarán a quienes dieron por muertos a 1,013 comuneros



Jueves 12 agosto 2021 / Redacción

La Secretaría de Gobernación (Segob) y el gobierno de Oaxaca se comprometieron a investigar y resarcir los daños causados por la muerte legal de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcaltán, así como sancionar a los funcionarios que resulten responsables. En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya pidió informes al Estado mexicano respecto a esta situación, pues entre esa cantidad que fue registrada como ya fallecida, hay 22 de ellos con Medidas Cautelares con número MC-113-8.

Así lo informó el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas asociación civil (Cedhapi), que detalló los acuerdos alcanzados anoche en la reunión en la ciudad de México con el subsecretario de la Segob, Alejandro Encinas Rodríguez, y el gobernador Alejandro Murat Hinojosa.





En un comunicado, expuso que el encuentro fue buscar una forma de solución a la ilegal medida de decretar a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán como fallecidos, por parte de funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.

“En esta reunión el Estado Mexicano por conducto del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez y al Gobernador del Estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, reconocen que efectivamente se violentó los derechos de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán entre ellos 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH, al darlos por fallecidos y sepultados.

“Comprometiéndose a reparar el daño causado a los comuneros para recuperar sus derechos que le fueron violentados de manera arbitraria, para que puedan en su oportunidad elegir a sus representantes agrarios de Santo Domingo Ixcatlán. Comprometiéndose también en sancionar a las personas y funcionarios públicos tanto federales, estatales y particulares que participaron en el hecho”, detalló.

“Resulta alentador para Cedhapi que el Estado mexicano reconozca las violaciones y arbitrariedades que se han cometido en contra de los beneficiarios y que se comprometa a repararlos y se garantice el derecho de no repetición”, expuso en el comunicado firmado por Maximino Santiago Jiménez, representante del Comité Agrario de Santo Domingo Ixcatlán; Teresa García Castañeda y Paulina Martínez Robles, representante de Beneficiarios de Medidas Cautelares, y Maurilio Santiago Reyes, responsable del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, A. C.





GOBERNACIÓN Y OAXACA DARÁN SEGUIMIENTO A COMUNIDADES



Jueves 12 agosto 2021 / Redacción

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, encabezó mesas de trabajo para dar seguimiento y cumplir con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de las comunidades de Zimatlán y Santo Domingo Ixcatlán, ubicadas en el estado de Oaxaca, como parte del compromiso del Estado mexicano ante organismos internacionales.

En el salón Juárez, del conjunto Bucareli, acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el subsecretario Alejandro Encinas atendió la primera mesa que tuvo como objetivo escuchar el informe de la comisión de mediación sobre la atención que ha dado, en coordinación con autoridades del Estado mexicano, sobre el conflicto territorial y social entre las comunidades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde y Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Dicha comisión, representada por Miguel Álvarez Gándara y Francisco Wilfrido Mayrén Peláez, abordó los avances que se han generado a partir del diálogo y entendimiento de las comunidades. Se solicitó a los gobiernos federal y local, fortalecer estos esfuerzos mediante una ruta de acción a partir del entendimiento, que priorice la paz y el bienestar de las comunidades.

La Secretaría de Gobernación asumió el compromiso para que, en coordinación con el gobierno de Oaxaca, se establezca la ruta para la consolidación de un acuerdo de paz como componente necesario a fin de concretar una reparación integral de En relación con las medidas cautelares a favor de la comunidad de





Santo Domingo Ixcatlán, y en seguimiento a la visita efectuada a dicha comunidad el 13 de julio pasado por parte de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca, se celebró una reunión de seguimiento con objeto de generar acciones puntuales a fin de que los hechos que puedan constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen con mayor contundencia.

Durante la segunda mesa los presentes se comprometieron a generar acciones puntuales para que los hechos que pudieran constituir delitos en agravio de la población beneficiaria se investiguen. Asimismo, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el gobierno local acordaron coordinarse para solventar posibles irregularidades en materia agraria, particularmente en agravio a mil 13 comuneros, incluyendo a 22 personas que son beneficiarias de la citada medida cautelar.

En esta sesión se contó con la participación del titular del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez, el subprocurador General Agrario, Alejandro Chanes Ortiz, personal de la Secretaría de Bienestar, el presidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, Bertoldo Bernabé García, y otras autoridades, así como un grupo de pobladores de dicha comunidad y su representación legal.





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Ejidatarios de Kinchil, Yucatán, denuncian despojo de tierras



Jueves 12 agosto 2021 / Ramon Reyna Fernández

Yucatán. - Medio centenar de ejidatarios se reunió ayer al mediodía en un predio particular, para denunciar un presunto despojo de tierras en contra del ejido local, por parte del actual comisario ejidal, Basilio Poot Chac, en contubernio con el alcalde reelecto, Carlos Valentín Pech Dzib.

Roger Dzul Aguayo, Gualberto A. Tzuc Tun, Silverio Dzib Cauich, Germán Borges Sarabia, Nicolasa Zapata May, Eduardo Tun Collí, Marina Cool Pech, y Eduardo Tun Collí, entre otros, dijeron que la asamblea convocada por su líder, no tiene validez, pues tampoco tiene el visto bueno de la Procuraduría Agraria. La convocatoria expedida para celebrar la asamblea este domingo 15 de agosto de 2021, no tiene personalidad jurídica, pues viola la Ley Ejidal en varios aspectos, añadieron los informantes.

Dzul Aguayo, Tzuc Tun y Dzib Cauich, explicaron que el líder ejidal Poot Chac y el edil reelecto Pech Dzib, junto con el exalcalde priista Carlos Tun Castro, pretenden dar en posesión de usufructo por 30 años, 3 mil 45 hectáreas de las tierras del ejido, sin citar su ubicación.





“Su intención es dar en una temporalidad de 30 años, pretendiendo que los ejidatarios reciban un único pago, por una cantidad no fijada; dicha superficie que representa casi el 13 por ciento de las 23 mil hectáreas con que cuenta el ejido de Kinchil”, indicaron.

Los comuneros insistieron que esas tierras se pretenden dar en usufructo a una empresa identificada como Comercializadora Seproge S. de R.L.C.V. dedicada a la construcción de viviendas y naves industriales, a la cual no reconocerán ningún derecho, si las diligencias no se hacen conforme a derecho.

Dijeron que analizan presentar denuncia penal contra quienes insistan en despojarlos.





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Fonatur anuncia supervisión del Tramo 2 del Tren Maya en Calkiní, Campeche



Jueves 12 agosto 2021 / Jorge Aké

Campeche. - Este jueves se efectuará la supervisión de terrenos que serán afectados por el paso del Tren Maya, por el tramo Escárcega-Calkiní, el comisario ejidal del núcleo Calkiní estará recorriendo la zona junto con personal proveniente de este proyecto para poder constatar el número de terrenos afectados que se verán ante esta ejecución de obra. Santiago Ku Chab, comisario ejidal del núcleo Calkiní, dio a conocer que se tiene pendientes dentro del Ejido de Calkiní y se han estado atendiendo los casos presentados, pero existen puntos a tratar con los ejidatarios.

Uno de los conflictos que se tienen previos dialogar, es el caso de la gasolinera del Grupo Energético del Sureste, la cual será desalojada en los próximos días, ya que se presentó una denuncia que se solucionó a favor del ejido en el que se encuentra ubicada. Debido a que la demanda, realizada en el 2019, tenía como primer objetivo llegar a un acuerdo entre la empresa y los labriegos, por un monto de 6 millones de pesos por el ejido, pero al no llegar a un acuerdo se solucionó por el desalojo.





Según los documentos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 50, de San Francisco de Campeche, marcados con el expediente TUA 50-87/2011, tienen como actor al Ejido de Calkiní mientras que el demandado denominado Servicios Calkiní, S.A de C.V y E.S.G.E.S. S.A. de C.V., en donde especifica que los asesores legales fueron los licenciados José Ángel Mendoza Gutiérrez y Erick Mendoza Gutiérrez.

Al ser una de las áreas por las que se prevé que pase la ruta del Tren Maya, se ha estado atendiendo la situación que aqueja a los labriegos, por lo que actualmente se realiza un estudio por parte de las autoridades que conforman este proyecto para poder determinar el paso de estas vías y tener de manera concisa el número de terrenos afectados tras el resultado de una verificación.

Señala la autoridad que el predio que ocupan para el establecimiento de la estación de servicio es de 11 mil 487 metros cuadrados, por lo que ahora esta empresa deberá de realizar la entrega de la posesión o tenencia material de la superficie controvertida a favor del Ejido.

Ku Chab señaló que es este jueves cuando se lleve a cabo una supervisión por parte de las autoridades, en recorrido junto con el comisariado y la magistrada Dulce Dolores Pali Casanova, el licenciado Gelacio Sagrero Linares, la licenciada Elizabeth Garrido Carballo y otras autoridades de Fonatur.

El comisariado ejidal señaló que aún no se tiene la cantidad exacta del número de predios, ni mucho menos el monto que podría pagarse a quienes sean afectados, pero este es uno de los pasos a seguir

También se extendió la invitación a los pobladores que posiblemente se vean afectados a sumarse este jueves a las 08:00 horas, para llevar a cabo el recorrido de la segunda sección de vía.

La autoridad ejidal Indicó que se tiene planeado un aproximado de tres a cuatro horas de recorrido sobre 25 hectáreas lineales.

Se espera la llegada de las autoridades que incluyen a Fonatur, la Procuraduría Agraria (PA), así como la posible llegada de representantes de otras dependencias involucradas con la obra de las vías del Tren Maya, por lo que partirían de la Comisaría Ejidal para iniciar la supervisión de espacios y extensiones.





APLAZAN ASAMBLEA DE EJIDATARIOS EN IZAMAL



Jueves 12 agosto 2021 / Redacción

Yucatán, Izamal. - Ante la falta de cuórum para llegar a acuerdos en los que darían a conocer cuánto les pagarán por las tierras para el proyecto del Tren Maya, el próximo 22 de agosto se llevará a cabo la segunda Asamblea en punto de las 09:00 horas. Sol Yucatán en el lugar de los hechos pudo conocer lo anterior.

Este jueves a las 8 de la noche en la Casa del Campesino se reunieron aproximadamente 300 personas, hombres y mujeres, campesinos y «colados», por lo que las autoridades de la Procuraduría Agraria levantaron el acta correspondiente. En menos de media hora al conocerse el veredicto, la gente de empezó a retirar.

Cabe señalar que ayer miércoles los dos grupos de ejidatarios pidieron explicación de la venta indiscriminada de tierras en Izamal por parte del Comisariado y su equipo de trabajo lo cual negaron rotundamente, sin embargo, en la mesa en la que lógicamente se encontraban funcionarios de la Procuraduría Agraria como conciliadores se dijo que las acusaciones infundadas deberían quedar atrás y ambos equipos trabajar por el bien de Izamal.





Pese a los dimes y diretes de funcionarios ejidales del comisariado que se defendían como gatos boca arriba de los señalamientos de los campesinos sobre la falta de información de los ingresos durante la presente administración, la Procuraduría Agraria dijo tajantemente que la investigación continúa llevándose a cabo para deslindar responsabilidades.

Es pues, que el próximo 22 se realizará la segunda Asamblea para que la Fonatur informe a ejidatarios cuánto les pagarán por sus tierras para el paso del Tren Maya por su ejido y de a cómo les tocará individualmente.





Seguidora de Temo quería imponerse

Jueves 12 agosto 2021 / Redacción

San Luis Potosí. - Seguidora de Cuauhtémoc Balderas Yáñez, pretendió cambiar el Comité de Turismo del "Sótano de las Huahuas", pasando por alto a la asamblea, pretendiendo desprestigiar a los integrantes del actual y anterior organismo.

Lucía Martínez pretendió poner como presidente del comité a su hijo Víctor Martínez, convocando al representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, así como al de la Procuraduría Agraria, a un domicilio particular. Después de que se había hecho la asamblea convocada por autoridades de la comunidad y tomando en cuenta a la población, se determinó como presidente a Santos Martínez.

Sin embargo, la mujer, al no concretar su objetivo, acusó al ex tesorero Luis Martínez y al actual Sergio Nicolás, de desviar recursos, lo cual fue una acusación falsa, ya que las cuentas entregadas son claras y transparentes. Afortunadamente este intento le falló a la seguidora del actual presidente electo Temo Balderas, ya que su único interés es económico y no el de trabajar para el mejoramiento del sitio.





gob.mx

Sedatu presenta guía para activar espacios públicos con perspectiva de género



La herramienta busca proteger a las niñas y mujeres en la planeación y desarrollo de las ciudades

Jueves 12 agosto 2021 / secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 464/2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), presentó la 'Guía para la activación y operación de equipamientos urbanos y espacios públicos con perspectiva de género' para que niñas y mujeres se sientan seguras en el espacio público, muestra los casos de éxito de intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

En el marco de la segunda Convocatoria #MujeresEnElTerritorio, Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, indicó que la percepción de inseguridad pública de las niñas y mujeres es mayor que la de los hombres, por lo que trabajar en herramientas para proteger a ese sector es prioritario en la planeación y desarrollo de las ciudades.

"Con el PMU se ha logrado obtener resultados positivos de seguridad para niñas y mujeres; con esta guía son consideradas en todo el proceso constructivo de desarrollo en sus entidades", subrayó la funcionaria durante el taller 'Las mujeres como detonadoras de espacios públicos seguros, sustentables, dinámicos y lúdicos: herramienta para uso y apropiación del espacio'.

La guía se implementará en los espacios intervenidos por el PMU y este año se tiene programado la activación en Tijuana, Mexicali, Reynosa, Morelos y Acapulco e impulsará actividades exclusivas para mujeres y niñas en la mejora constante de los procesos de participación.





En el encuentro que se llevó a cabo dentro de la Exposición 'Arquitectura Social, eje para la transformación del territorio', funcionarias y expertas en la materia coincidieron que es indispensable que la accesibilidad, la movilidad, la vivienda, la seguridad pública, los servicios educativos, la salud, los espacios recreativos, la oferta laboral respondan a una perspectiva de género.

En el panel participó Margarita Cortes Cid, directora del Sistema Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Paola Soto Villagrán, académica de la UAM-Iztapalapa; Gisela Irene Méndez de Ensamble Urbano y de Sedatu, Daniela Arana Quezada, de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; y Silvia Chi Cervera, directora de Promoción y Fomento al Desarrollo Regional.

El documento 'Activación con perspectiva de género. Guía para aprovechamiento y operación de equipamientos urbanos y espacios públicos', es público y puede ser consultado en:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/activacion-con-perspectiva-de-genero>

La recepción de propuestas de la segunda edición de la Convocatoria Mujeres en el Territorio estará abierta hasta el 10 de septiembre. Las interesadas en participar podrán registrar sus proyectos en:

<https://sistemas.sedatu.gob.mx/MET>





gob.mx

Acuerdo histórico con la comunidad menonita para frenar deforestación en el estado de Campeche

Se instala una mesa de trabajo permanente para la transición productiva, la regularización de trámites, la certidumbre en la tenencia de la tierra y la revisión de denuncias administrativas y penales.

Iniciarán procesos de ordenamiento ecológico del territorio y se avanzará en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Jueves 12 agosto 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado Núm. 99/2021

Con el objetivo de atender temas ambientales y productivos, así como para establecer mecanismos y acciones institucionales a fin de revertir procesos de deforestación en la selva maya en el estado de Campeche, se instaló una mesa de trabajo permanente entre autoridades federales y comunidades menonitas. Campeche es una entidad eminente forestal: tiene una extensión territorial de 5 millones 759 mil hectáreas; 4.4 millones están cubiertas por ecosistemas tropicales forestales, incluyendo 196 mil de manglares, equivalentes al 25% de los manglares de México. En la década de los ochenta del siglo pasado, menonitas de los estados de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Zacatecas se trasladaron a Campeche en donde han desarrollado una agricultura intensiva mecanizada basada en el cultivo de transgénicos y el uso de agrotóxicos, así como sistemas de producción de carbón que han llevado a la deforestación en la zona, además de situaciones irregulares de compra-venta de tierras. Lo anterior ha impactado significativamente en la salud de ecosistemas, pueblos y comunidades.

Esta reunión, que reviste un carácter histórico por los acuerdos alcanzados, tuvo lugar en la Ciudad de San Francisco de Campeche. En ella participaron, entre otros: Agustín Ávila Romero, coordinador general del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu); Alberto Escamilla Nava, titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Conafor; Jazmín Santineli, directora general de Cooperación Internacional de la ASEA; Francisco Zebadúa, director local de la Conagua; César Romero, representante de la Semarnat en el estado; Carmen Senda Acosta, representante de la Profepa en la región; Katia Meave Ferniza, Delegada de los Programas Federales para el Desarrollo en Campeche; Luis Bravo Cardoza y Gabriel Cardos Rosales, capitán y teniente de Navío, respectivamente, de la Secretaría de Marina; Mario Escalante, jefe de Coordinación Nacional de la Guardia Nacional;





así como representantes de las comunidades menonitas de Santa Fe, Santa Rosa, Chavi, Nuevo Progreso, Trinidad, Nuevo Durango, Yalnón, Temporal y Valle Nuevo.

Es importante destacar que se lograron firmar los siguientes acuerdos:

1. Las comunidades menonitas se comprometen a detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva maya.
2. Participar con los gobiernos federal, estatal y municipales en el ordenamiento ecológico del territorio.
3. Instalar una mesa de trabajo permanente para atender los temas de:
 - a. Producción, a fin de establecer sistemas más amigables con la naturaleza.
 - b. Trámites, para agilizar gestiones ante la Semarnat para regularizar y legalizar actividades productivas.
 - c. Tenencia de la tierra, para dar certidumbre a las comunidades mayas sobre su propiedad agraria y a las comunidades menonitas sobre los procesos de compra-venta de tierras.
 - d. Denuncias y mitigación, a efecto de revisar denuncias administrativas y penales contra los menonitas y acciones de reparación y mitigación de daños ambientales.

La próxima reunión de trabajo se realizará el 1 de septiembre en Hopelchén, Campeche, con la participación de autoridades de los gobierno federal y estatal y las comunidades menonitas.

Todo lo anterior se realiza dentro de una estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental del gobierno de México impulsada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

